BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.868 — AÑO XCIV — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 13 de febrero de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

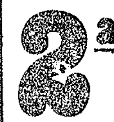
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775-3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALBERTO VIGUIE
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de noviembre de 1983 se ha resuelto el aumento de Capital Social a $a 340.000 (pesos argentinos trescientos cuarenta mil - actuales australes trescientos cuarenta) los que se encuentran totalmente suscriptos e integrados mediante la capitalización parcial del Saldo Ley 19.742 por $ arg. 339.950 (actuales australes 339,95). — Asimismo se han modificado los Estatutos Sociales en los artículos 4º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10 y 11 que quedan así redactados: Art. 4º: El Capital Social se fija en pesos argentinos trescientos cuarenta mil ($a 340.000), representado por trescientas cuarenta mil acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos cada una y de valor $a 1.— cada acción. — Los títulos representativos de las acciones y certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en el artículo 211 y 212 de la Ley Nº 19.550. — Art. 6º: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones cuyas características fijará la Asamblea, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean, salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la Sociedad, en cuyo caso la Asamblea Extraordinaria puede limitar o suspender el derecho de preferencia con arreglo del artículo 197 de la Ley Nº 19.550. — Art. 7º: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. — El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos argentinos un mil ($a 1.000.—) o su equivalente en títulos valores oficiales. — Art. 8º: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5.965/63. — Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Art. 9º: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Art. 10: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí expuesto para el caso de la Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. — En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo 237 antes citado. — El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley Número 19.550, según la clase de Asambleas, convocatorias y materias que se traten. — La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Art. 11: Al cierre de cada ejercicio económico, que tendrá lugar cada 31 de diciembre, se confeccionarán los Estados Contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: 1º) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del Capital Social, al fondo de Reserva Legal. — 2º) a remuneración del Directorio y Sindicatura. — El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Directorio
₳ 38,71 — Nº 73.394

BANCO ARGENFE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolucion de la Asamblea General Extraordinarai del 12 de noviembre de 1985, Escritura Nº 247 del 28 de noviembre de 1985 y Escritura complementaria Nº 8 del 30 de enero de 1986, se modificaron los siguientes artículos del Estatuto. Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de sesenta mil australes, representado por sesenta millones de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un milésimo de austral (₳ 0,001), valor nominal cada una, Clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitir, pudiendo ser éstas Clase A, de cinco votos, o Clase B, de un voto, todas nominativas, no endosables, de un milésimo de austral (Austral 0,001), valor nominal cada una, pudiendo, asimismo, delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. Toda resolución de emisión deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos, cuando correspondiere, debiendo posteriormente, comunicarse a la Inspección General de Justicia e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Los aumentos de capital y emisión de acciones se publicarán de acuerdo a lo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550. Artículo Décimotercero: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cuatro a diez miembros, según lo resuelva la Asamblea. Los Directores durarán tres años en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta el día en que la Asamblea, celebrada en el término fijado por el Art. 234 de la Ley 19.550, designe los reemplazantes para un nuevo período. Los Directores en relación al buen desempeño de sus funciones deberán constituir una garantía de cien australes cada uno, en efectivo, o en valores públicos o a su valor de cotización.

El Presidente.
₳ 17,15 — Nº 73.402

LAGUNITAS GOLF CLUB
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Remoiezzi, casado, italiano, 58 años, C. I. Policía Federal 4.568.823. — Ana María Fasciolo, divorciada, argentina, 50 años, D. N. I. 1.650.378, domiciliados ambos en Anchorena 688, Lomas de San Isidro. — Norberto Lorenzetti, divorciado, argentino, 43 años, D. N. I. 4.579.605 y Marta Muhamad, divorciada, argentina, 32 años, D. N. I. 10.704.279, ambos domiciliados en Gorriti 104, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 2) 3|5|1985. — 18|11|1985. — 3) LAGUNITAS GOLF CLUB SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Bartolomé Mitre 1221, piso 10 "E", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: a) Deportivo: Promover y fomentar el deporte particularmente golf, tenis, natación y crear un grupo de personas homogéneas o con arreglo a ideales éticos sociales y deportivos. — b) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Presidente: Remoiezzi. Vicepresidente: Norberto Lorenzetti. Directora: Marta Muhamad. Síndico titular: doctor Miguel Estanislao de la Torre. Síndica suplente: doctora Estela Teodosis Strino de Robledo. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
₳ 9,80 — Nº 73.243

NEFRO SERVICE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución pro Estatuto Modelo. — 1) Enzo Remo Fitolite, argentino, casado, técnico electrónico, 4|8|1950, L. E. Nro. 8.447.283, Olleros 1664, piso 2º, departamento C, Capital. — Benjamín Luis Alverde, argentino, casado, comerciante, 28|1|1927, L. E. 8.251.769, Calle 43, Nº 413, La Plata, provincia de Buenos Aires. — Alicia Isabel Rena de Alverde, argentina, casada, comerciante, 10|6|1948, L. C. 5.743.474, Calle 43, Nro. 413, La Plata, provincia de Buenos Aires. — Tomas Ismael Alverde, argentino, casado, comerciante, 12|5|1943, L. E. Nº 4.629.784, Calle 18, entre 507 y 508, Manuel B. Gonnet, provincia de Buenos Aires. — Alberto Daniel Alverde, argentino, casado, comerciante, 4|12|1941, L. E. 5.191.183 Remedios de Escalada 1444, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. — 3) 20|12|1985. — 3) NEFRO SERVICE SOCIEDAD ANONIMA. 4) San Martín 839, piso 4º, oficina 31, Capital Federal. — 5) Servicios de reparación y mantenimiento de aparatos y equipos electromédicos, mecánicos biomédicos, importación y exportación de maquinarias para uso médico y partes repuestos y materiales descartables para las mismas. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura según art. 284 de la Ley Nº 19.550. Presidente: Enzo Remo Fitolite. Vicepresidente: Benjamín Luis Alverde. Directora titular: Alicia Isabel Rena de Alverde. Director titular: Tomás Ismael Alverde.

La Autorizada.
₳ 10,29 — Nº 73.241

PINCHETTI Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 18-10-85, escritura pública del 22-11-85, PINCHETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 5º del estatuto. Modificación. Capital Social. ₳ 21.000.

El Directorio.
₳ 2,45 — Nº 73.406

CULTUR INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: 1) Socios: Mario Enrique Terzano Bouzon, argentino, abogado, casado, nacido el 1º de febrero de 1955, con D.N.I. 11.450.818, domiciliado en Charcas 2521, piso 5º, Depto. B, Capital Federal; Graciela Lucrecia Bejar, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 15 de mayo de 1931, con D.N.I. 3.471.105, domiciliada en Echeverría 2923, Capital Federal; Alberto Héctor San Miguel, argentino, abogado, nacido el 26 de febrero de 1946, casado, con D.N.I. 4.543.856, domiciliado en Pasteur 982 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires; y Mofinar Sociedad Anónima, sociedad argentina, constituida el 28 de agosto de 1981 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 3.363, Libro 94, Tomo A. de Sociedades Anónimas, autorizada para suscribir el acto de constitución de la sociedad Cultur Internacional S.A. por acta de fecha 17 de julio de 1985, con sede social en la Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 24 de octubre de 1985. 3) Denominación: CULTUR INTERNACIONAL S.A. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. La formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de los servicios turísticos. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje y no se encuentren prohibidos por la ley 18.829 y su Decreto reglamentario Nº 2.182. 5) Domicilio Social: Sarmiento 643, piso 1º, oficina 121 de la Capital Federal. 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años. 7) Capital Social: Tres mil australes. 8) Directorio y Sindicatura: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Juan Carlos Oddino; Vicepresidenta: Graciela Lucrecia Bejar; Directores titulares: Alberto Héctor San Miguel; Inés Estela Rojo y Mario Enrique Terzano Bouzon. Síndico titular: Contador público nacional Jorge Luis Cresta; Síndico suplente: Contador público Nacional Juan José Romano. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.
₳ 28,42 — Nº 73.299

FUSIBLES, AISLANTES, MECANISMOS DE OBRA E INTERRUPTORES ELECTRICOS FAMI
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Registro Nº 19.754. Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Acta de Asamblea del 19 de octubre de 1984, Escritura Pública Nº 92 del 23|9|85, FUSIBLES, AISLANTES, MECANISMOS DE OBRA E INTERRUPTORES ELECTRICOS FAMI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, dispuso la Reforma del Estatuto. Modificación: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos cinco millones cien mil, representado por quinientas diez mil acciones ordinarias, al portador, de cinco votos cada una y de un valor nominal de $a 10 cada una.

El Directorio.
₳ 4,90 — Nº 73.452

GRAFICARTE
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. Por escritura del 29 de noviembre de 1985, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea del 22 de mayo de 1985, se aprueba la reforma del instrumento constitutivo de la Sociedad en el sentido que con el nombre de GRAFICARTE S. A. continúa funcionando la Sociedad constituida con el nombre de Minatel. Ortega Producciones S. A. y también para que la sociedad continúe funcionando sin sindicatura se aprueba la reforma de los artículos 8º, 9º y 12 del Estatuto Social: Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de $a 200.000 (pesos argentinos doscientos mil) o su equivalente en títulos de valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y Art. 9º del Decreto Ley número 5.965|3. Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del artículo 199 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. — Artículo Decimosegundo: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiera, se procederá bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

La Autorizada.
₳ 22,05 — Nº 73.445

VIMAIN
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo aprobado por la Insp. General de Justicia, Resolución 6,85. 1) Socios: María Martín de Dalesio, viuda de sus primeras nupcias de Ricardo Amilcar Dalesio, nacida el 19|5|1929, L.C. número 235.386, dom. en J. J. Naón 977 y Mabel Inés Vilariño de Rojas, casada en primeras nupcias con Ramón Jorge Alberto Rojas, nacida el 30|11|1941, con L.C. Nº 4.265.516, dom. Charlone 706; ambas argentinas, comerciantes, vec. de Cap. Federal. — 2) Fecha de escritura 3|10|1985, Fº 289, Reg. Notarial 1.239. — 3) Denominación: VIMAIN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Suipacha 771, 12 G, Cap. Fed. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta y arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos. — 6) Capital Social: Tres mil australes. — 7) Cierre Ejercicio: 30 setiembre de cada año. — 8) Directorio: Presidenta, Mabel Inés Vilariño de Rojas y Directora suplente, María Martín de Dalesio.

El Escribano.
₳ 6,37 — Nº 73.393

PROTASA PROCESADORES DE TABACOS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en AGE del 27|9|85 resolvió capitalizar créditos por australes 552.511,37, aumentar el capital social en dicha suma y emitir 55.251.137 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 0,01 y 1 voto cada una, reformar el art. 4º del Estatuto fijando capital social en ₳ 601.684,37, canjear las acciones en circulación por nuevas.

La Apoderada.
₳ 2,94 — Nº 73.395

PORVENIR SAN LUIS
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo, 20|12|1985. Socios Nichan Esteban Tchamitchian, argentino naturalizado, casado, industrial, nacido el 16|1|24, con D.N.I. número 4.113.174, domiciliado en Avda. del Libertador 4944, Capital; Ema Vartabetian de Tchamitchian, argentina naturalizada, casada, profesora, nacida el 16|7|24, con L.C. Nº 453.056, domiciliada en Avda. del Libertador 4944, Capital; Rosa Abbruzzese Zagari, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23|6|1934, con L.C. Nº 1.393.709, domiciliada en 25 de Mayo 2036 de San Martín provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Esteban Jorge Kevorkian Fesdjian, venezolano, soltero, comerciante nacido el 19|11|53, con C.I.P.F. Nº 7.185.185, domiciliado en Avda. Callao 1270, Capital. Denominación: PORVENIR SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades de cardado, tejido y terminado de productos textiles, terciopelo, panas, pieles artificiales, símil mouton, alfombras, y paños de tejido y no tejido. El capital social es de diez mil australes. El cierre de ejercicio será el 30 de junio de cada año. Se designa para integrar el Directorio a: Nichan Esteban Tchamitchian como Presidente; Esteban Jorge Kevorkian Fesdjian como Vicepresidente; Rosa Abbruzzese Zagari como Directora titular y a Ema Vartabetian de Tchamitchian como Directora suplente. El domicilio legal de la Sociedad lo constituyen en Avda. del Libertador 4944, piso 9º A, de Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 10,78 — Nº 73.398

BYTE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha constitución: 24|9|85. — Escr. 186 y aclaratoria 221 y 242 del 23|10 y 27|11|85. Escribano R. Eduardo Tellarini, Reg. 493, Cap. Federal. Estatuto Modelo. Denominación: BYTE S. A. Socios: Carlos Eduardo Ortiz, argentino, casado, contador, nacido 13|5|59, D.N.I. Nº 12.830.576, domiciliado en Las Heras 3931, 5º J, Capital; Gustavo Adolfo Boehler, argentino, divorciado, piloto comercial, nacido 9|10|34, D.N.I. número 11.056.693, domiciliado Eustaquio Frías 538, 1º, Capital; y Gustavo Manuel Carus, argentino, soltero, piloto comercial, nacido 6|11|56, D.N.I. Nº 12.515.564, domiciliado Agüero 1873, 3º B, Capital. Domicilio Social: Avda. Roque Sáenz Peña 615, 3º, oficina 323, Capital. Objeto: Será realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: La importación, exportación, producción, compra y venta y alquileres de máquinas, repuestos y accesorios y bienes muebles, nuevos o usados relacionados con sistemas de computación e informática. La producción y comercialización de software elaborado por la sociedad o por terceros o asociada a terceros. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a su actividad específica. El asesoramiento para la implantación de sistemas computarizados. La prestación de servicios de computación a terceros. La provisión de servicio técnico y mantenimiento de computadoras y sus accesorios. Capital: Australes un mil. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años, desde su inscripción en R. P. Comercio. Organo de representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente, Carlos Eduardo Ortiz; Vicepresidente, Gustavo Manuel Carus; Director suplente, Gustavo Adolfo Boehler.

El Presidente.
₳ 12,74 — Nº 73.431

UMIET
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escrituras del 23 de diciembre de 1985 y 6 de febrero de 1986, Folios 1.277 y 137, respectivamente, otorgadas por ante el Registro Notarial número 168 de Capital Federal, quedó constituida, de acuerdo a Estatuto Modelo de S.A. creado por la Inspección General de Justicia (Resol. 6|85), una Sociedad Anónima según estas especificaciones: Socios: Leonard Osborn Cohen, nacido el 3 de mayo de 1953, médico, soltero, D. N. I. 10.822.815, domiciliado en La Pampa 2926, Capital Federal; Mariano Luis Edo, nacido el 14 de noviembre de 1952, empresario, casado, D.N.I. 10.794.637, domiciliado en Carlos Tejedor 1031, Boulogne, Pcia. de Bs. Aires; Martín Luis Edo, nacido el 2 de mayo de 1951, divorciado, empresario, L.E. 8.519.696, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 3315, piso 9º Dpto. A, Capital; y Marta Febea Scarpitti de Stifani, nacida el 18 de julio de 1931, casada, L.C. 3.160.704, comerciante, domiciliada en Trodero García 2234, piso 4º, Capital, todos argentinos. Denominación: UMIET S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de turismo en todas sus ramas, intermediación o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes For-Fait. Representación de otras agencias de turismo nacionales o extranjeros con el fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios enunciados precedentemente. — Domicilio Social Raúl Scalabrini Ortiz 3315, piso 9º A, Capital Federal. Capital Social: ₳ 3.000. Directorio: Presidente: Martín Luis Edo; Vicepresidente: Leonard Osborn Cohen; Directora titular: Marta Febea Scarpitti de Stifani. Director suplente: Mariano Luis Edo. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 16,66 — Nº 73.466

SAIAR

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DE ACEROS RHEEM

Se hace saber: Que por escritura de fecha 21 de setiembre de 1984, se elevó el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de julio de dicho año, las que fueron complementadas por escritura de fecha 15 de octubre de 1985, en la que se elevó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de julio del mismo año. En dichas Asambleas se resolvió elevar el Capital Social de la sociedad, de la suma de pesos argentinos 24.000.000 a la de pesos argentinos 120.000.000 como así también reformar el estatuto social, por modificación de su artículo Tercero, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: El Capital Social es de A 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas endosables de 1 voto y de A 1, valor nominal cada una. Este capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria y conforme a las disposiciones legales vigentes. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitir y sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se inscribirá y se publicará. Las acciones podrán ser ordinarias nominativas (endosables o no) o al portador o preferidas. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo (que no podrá exceder el siete por ciento) de pago preferente, de carácter acumulativo o no y podrá también asignarles una participación adicional en las ganancias y preferencias en la devolución del capital en caso de liquidación, conforme a las condiciones aprobadas al resolverse su emisión. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un voto por acción o se emitirán sin derecho a voto, en este último caso tendrán derecho a voto en los casos de tratarse en Asamblea la transformación, prórroga o disolución anticipada, la transferencia del domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto, la reintegración total o parcial del capital, la fusión por incorporación a otra sociedad y la escisión, como también durante el tiempo en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia o si se cotizaren en bolsa y se suspendieran o cotizaren dicha cotización por cualquier causa y mientras subsista esa situación.

El Escribano.
A 16,66 — Nº 73.412

FINANCIERA DE MARACAYU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por escritura número 12, del 4-2-86, se protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30-1-86, que resolvió: a) Aumentar el capital social de A 265,164 a la de A 1.081.000; y b) Reforma de los Arts. 4º, 5º y 9º. Artículo Cuarto: El capital social es de A 1.081.000, representado por 1.081.000 acciones de 1 austral v|n. c|u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución que aumente el capital deberá ser elevada a escritura pública. — Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la Caja Social 100 australes en dinero efectivo c|u. o Bonos de la deuda pública por suma equivalente.

La Escribana.
A 9,31 — Nº 73.476

SAN AGUSTIN

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
AGROPECUARIA, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Se avisa por un día que por Acta número 135 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14 de octubre de 1985, protocolizada mediante escritura Nº 223 del 3 de diciembre de 1985, ante el Registro de Capital Federal Nº 444 a cargo del escribano Eduardo Rueda, San Agustín Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera, se resolvió modificar los artículos: Primero, Cuarto, Décimo y Decimosexto del estatuto social en la siguiente forma: Artículo 1º: Con el nombre de SAN AGUSTIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, continúa funcionando la Sociedad Anónima que fuera constituida con la misma denominación. Tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El capital social es de australes 2.630 (australes dos mil seiscientos treinta), representado por 2.630 acciones ordinarias, al portador de 1 austral (un austral) valor nominal cada una y de 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto mediante cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por las disposiciones vigentes. Todas las acciones o alguna de sus clases podrán ser representadas en títulos, en cuyo caso se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales. — Artículo 10: En garantía del desempeño de su gestión cada director depositará en la Sociedad A 200 (australes doscientos) en efectivo o su equivalente en títulos públicos. — Artículo 16: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. La resolución pertinente deberá comunicarse a la autoridad de control e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
A 12,25 — Nº 73.457

GRASSLIN

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Juana Rawic de Gerzkowicz, argentina, casada, nació el 18|6|34, L. C. Nº 850.517, domicilio, Francisco P. Moreno 2371, y Claude Maddie Germaine Rostaing de Rey, naturalizada argentina, casada, nació el 30|8|30, D. N. I. Nº 11.498.537, domicilio, Av. del Libertador 5579, piso 15 "A", comerciantes. — 2º) 18|11|85. — 3º) GRASSLIN S. A. — 4º) Sarmiento 1190, piso 7º "E". — 5º) Importar, exportar y|o comercializar juguetes, artículos deportivos, artículos eléctricos y electrónicos para el hogar y la industria, sus componentes y partes. — 6º) 99 años, desde inscripción Registro P. de Comercio. — 7º) A 3.000. — 8º) Directorio: 1 a 5 titulares, 1 suplente, 2 ejercicios. Presidenta: Rita Isabel Pepolas de Schor; Vicepresidenta: Susana Haydeé Dell'Anno Bellagio; Directora Suplente: Juana Rawic de Gerzkowicz. Prescinde Síndicos. — 9º) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Marzo 31 c|año.

El Presidente.
A 4,90 — Nº 73.485

SENILLOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29|11|85, aprobó el aumento del capital social a la suma de A 10.000 y la emisión de 1.000 acciones ordinarias de 1 voto por acción, valor nominal A 10 cada acción, habiéndose aprobado asimismo la reforma de los estatutos sociales como sigue: Artículo 4º: El capital social es de australes 10.000 representado por 1.000 acciones ordinarias de A 10 valor nominal y de 1 voto cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 del Decreto Ley Nº 19.550|72. — Artículo 9º: Los directores deberán presentar la siguiente garantía: A 200.

El Directorio.
A 4,90 — Nº 73.486

ESTABLECIMIENTO FRUTIVINICOLAS JORGRA

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
AGROPECUARIA, INMOBILIARIA
Y DE FORESTACION

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1985, la sociedad ESTABLECIMIENTO FRUTIVINICOLAS JORGRA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y DE FORESTACION ha rectificado el nombre de la sociedad, ya que por error se había consignado en diversas escrituras públicas la denominación siguiente: Establecimientos Fructivinícolas Jorgra S. A.

El Abogado.
A 3,43 — Nº 73.488

CALMER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23|12|83, resolvió la modificación del Estatuto, adecuándolo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 y Ley Nº 22.903, y el aumento del capital social a $a 300.000,00. La Sociedad se denomina CALMER SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avda. Belgrano 430; su plazo de duración es hasta el 1|3|2030; su objeto: Inmobiliaria, mediante la compra, venta, locación o arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos, suburbanos y|o rurales; su capital es de $a 300.000,00 (pesos argentinos trescientos mil). El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria (Art. 198 de la Ley Nº 19.550). Directorio: De uno a seis miembros; cierre del ejercicio: 31 de julio.

El Presidente.
A 6,86 — Nº 73.494

LA INVERSORA DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5 de febrero de 1986, se constituyó la sociedad LA INVERSORA DEL CENTRO S. A. — Socios: Angel Enrique Moreira, casado, argentino, empleado, de 60 años, C. I. Nº 2.934.850, y Héctor Ismael Valmadre, soltero, argentino, de 61 años, empleado, L. E. Nº 5.346.613, ambos domiciliados en Maipú 474, Capital Federal. — Sede social: Maipú 474, P. B., Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Adquisición de derechos personales relativos a bienes inmuebles o derechos reales sobre los mismos o su enajenación realizando al efecto todo género de contratos, sea por compra, venta, cesión, permuta, locación, hipoteca o anticresis o cualquier título originario o derivado suficiente organizar negocios inmobiliarios sea por subdivisiones, fraccionamientos, urbanización, clubes de campo, pudiendo realizar todos los actos necesarios para concretarlos, promover la construcción de edificios, sea para la sociedad, sea para terceros, para enajenarlos en block o subdividirlos por el régimen de la propiedad horizontal; promover a formación de consorcios de construcción por cualquier sistema concretando todas las operaciones necesarias al efecto, afectando a prehorizontalidad o propiedad horizontal; Financieras: Relacionadas con las actividades precedentemente mencionadas podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crerse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital social, es de 3.000 australes. — Duración, es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal, corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Angel Enrique Moreira; Vicepresidente: Héctor Ismael Valmadre. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Presidente.
A 17,64 — Nº 73.500

CIA. AGRICOLA NOBILI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de agosto de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 3|8|85 CIA. AGRICOLA NOBILI S. A., modificó sus estatutos sociales. — Objeto: Son las explotaciones agropecuarias por sí o por terceros y|o asociada a terceros, la importación y exportación de industrialización de productos agropecuarios. — La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — Capital Social: Es de 100 australes y se dividen en acciones ordinarias al portador de 1 austral cada una.

El Autorizado.
A 4,41 — Nº 85.970

SOECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18 de noviembre de 1985 se constituyó la sociedad SOECO S. A. — Socios: César Javier Villanueva, argentino, nacido el 9|7|43, divorciado, contador público; L. E. Nº 4.418.785, domiciliado en Rincón 780; Capital Federal y Santiago Solari, argentino, nacido el 16|10|52, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.463.804 domiciliado en Amenábar 1428, Capital Federal. — Sede Social: Riobamba 451, piso 4º, C, Capital Federal. — Duración: Es de 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales. — De Importación y Exportación — La intermediación en la oferta pública de título valores como agente de mercado abierto, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 18.811. — Resolución de la Comisión Nacional de Valores y las que se dicten en el futuro. — La explotación de concesiones y la realizacinó de comisiones, agencias, consignaciones; intermediaciones; representaciones gestiones de negocio y mandatos, la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero. — Representaciones comerciales, nacionales y de firmas extranjeras. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos; administración; comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos; suburbanos y rurales sea o no bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, o del que en el futuro lo complemente o sustituya. — Financieras y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse del país o del extranjero; el otorgamiento de préstamo a interés y financiaciones y créditos a corto o a largo plazo con garantías o sin ellas, así como también el otorgamiento de fianzas a favor de tercero; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos públicos o privados y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen fiscal de promoción y|o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. — Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — Capital social es de 3.000 australes representado por acciones nominativas endosables de un austral cada una. — Administración: A cargo de 2 a 6 miembros con mandato por 3 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta cuyas firmas obligan a la sociedad. — El Ejercicio Social cierra el 30|6 de cada año. — Presidente: César Javier Villanueva. — Vicepresidente: Santiago Solaro. — Síndico Titular: Juan Carlos Gentile Verteri. — Síndica Suplente: Graciela Beatriz Cardozo.

El Autorizado.
A 23,03 — Nº 85.971

DISTRIBUIDORA COSMED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace: a) Que por Asambleas del 19|11|84 y 17|4|85, escrituras públicas del 4|6|85 y 8|10|85, DISTRIBUIDORA COSMED S. A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y la reforma del art. 4º del Estatuto. — Modificación. Capital Social: A 477. — b) Que por Asambleas del 18|6|85 y 23|12|85, escrituras públicas del 8|10|85 y 27|12|85, la aludida sociedad modificó su denominación social y objeto, reformando al efecto los artículos 2º y 3º del Estatuto. — Modificación. Denominación: Cosmed S. A., como continuadora de Distribuidora Cosmed S. A. — Objeto: Fabricación, producción, industrialización, compra, venta, importación, exportación, representación de productos cosméticos, medicinales de libre venta o bajo receta; artículos de perfumería higiene, tocador, limpieza y para el hogar en toda su línea; realizar y atender toda clase de mandatos; representaciones; licencias; comisiones y gestiones de negocios.

El Directorio.
A 7,84 — Nº 85.977

CASA STEWART

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, IMPORTADORA
E INDUSTRIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 31|10|85, escritura pública del 9|12|85, CASA STEWART, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, IMPORTADORA E INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del Estatuto. — Modificación: Capital Social: A 60.000.

El Directorio.
A 2,45 — Nº 85.978

FRERS Y CIBILS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA INMOBILIARIA
AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber que, por escritura 317, del 18|12|85, se dejó establecido que el capital social es de 95.976,39 pesos argentinos; y que la Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 26|3|85, resolvió aumentar el capital social a la suma de cien mil pesos argentinos y reformar el Artículo Cuarto: El capital social es de 100.000 pesos argentinos, representado por acciones ordinarias de $a 1 v|n. c|u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al procedimiento previsto en el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

La Escribana.
A 6,86 — Nº 73.471

ROLEGUI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de fecha 12|11|85, pasada a escritura pública Nº 272, Registro Notarial 377 con fecha 2|12|85, ROLEGUI S. A., procedió a aumentar el capital social de australes 100 a australes 72.401, modificando los artículos 4º, 5º y 8º del estatuto social que quedaron así redactados: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes setenta y dos mil cuatrocientos uno (₳ 72.401) dividido en 72.401 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal un austral cada acción. Artículo Quinto: El capital social puede aumentarse por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción de valor nominal un austral, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La decisión del aumento y emisión deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por tres a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores El directorio cesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de doscientos australes o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. En caso de quedar la sociedad comprendida en el artículo 299 de dicha ley anualmente la Asamblea designará Síndico titular y suplente. Se emitieron 72.300 acciones ordinarias al portador, valor nominal ₳ 1 de un voto por acción y se canjearon las 10.000 acciones en circulación, por 101 de iguales características a las emitidas.

El Autorizado.
₳ 18,62 — Nº 85.986

MARTSEB
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 25 de noviembre de 1985. Denominación: MARTSEB S.A. Aumento del capital a 10.000 australes, emisión de 9.900 acciones preferidas, al portador, de v|n. 1 austral c|u. y sin derecho a voto, y reforma de los artículos 4º, 5º, 8º, 10 y 16 de los estatutos, todo resuelto por la Asamblea celebrada el 12 de noviembre de 1985. Capital: 10.000 australes. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente, en forma indistinta.

El Apoderado.
₳ 4,41 — Nº 85.982

AVIASER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 26 de julio de 1985, la sociedad AVIASER S. A. aumentó su capital social a la suma de veinticinco mil australes y emitir la cantidad de veinticuatro mil quinientos noventa (24.590) acciones ordinarias al portador de un valor nominal de un austral (₳ 1) por acción y con derecho a un voto cada una, por un valor nominal total de veinticuatro mil quinientos noventa australes, reformando los artículos tercero, cuarto y quinto del estatuto social, los cuales quedan redactados de la manera siguiente: Artículo Tercero: Tendrá por objeto las siguientes actividades. El armado, fabricación, reparación, compra, venta, comercialización, importación, exportación, explotación y distribución de aeronaves, sus repuestos, accesorios, instrumental y material aeronáutico en general, la prestación de servicios de mantenimiento y|o reparación de hangares aeropuertos y escuela para pilotos. Transporte aéreo no regular de pasajeros y carga ambulancia, trabajo aéreo, fumigación, siembra y demás trabajos aéreos relacionados con la agricultura todo ello de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 25.000 (veinticinco mil australes) representados por 25.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal cada una de un austral. Artículo Quinto: El capital puede ser aumentado al quíntuplo por la Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una de valor ₳ 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188, de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
₳ 16,17 — Nº 85.983

EUXO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 6 de diciembre de 1985 y 5 de febrero de 1986. — Constituyen: Marcelo Adrián Karaniauskas, nacido el 9|11|62, con D. N. I. número 16.492.415, domiciliado en Vidt 2075, piso 8º B, Capital, y Ricardo Alberto Karaniauskas, nacido el 27|5|59, con D.N.I. Nº 13.430.412, domiciliado en Cabello 3325, piso 1º A, Capital, ambos argentinos, solteros y comerciantes. — Denominación: EUXO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avda. Santa Fe 2923, Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados desede su inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto: Tiene por objeto: a) La comercialización, importación, exportación, consignación, representación de equipamientos de oficinas, computación e insumos industriales. — b) Compra venta, fraccionamiento, consignanción, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, agropecuarios y agroindustriales. — Capital: 3.000 australes. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. — Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550 Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299, de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente, por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Marcelo Adrián Karaniauskas; vicepresidente: Ricardo Alberto Karaniauskas; director suplente: Javier María Sosa Sustaita.

El Apoderado.
₳ 12,25 — Nº 85.984

INOCULANTES ARGENTINOS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 10|4|1985 — Estatuto Modelo. — Socios: Sergio Ademar Brossa, argentino, soltero, nacido el 9|4|1961, comerciante, D. N. I. 14.592.502, domiciliado en Balcarce 1433, Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe y León Berdichevsky, argentino, viudo, nacido el 2|4|1910, comerciante, L. E. 532.709, domiciliado en Intendente Becco 1886, Beccar, provincia de Buenos Aires. — Denominación: INOCULANTES ARGENTINOS S. A. — Domicilio Social: Laprida 1694, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de inoculantes. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente, en su caso — Directorio y Sindicatura: Presidente: Sergio Ademar Brossa. Síndico titular: Gerardo Berensztein. Síndico suplente: Carlos Alberto Heredia.

El Gestor.
₳ 6,86 — Nº 86.001

CENTRO ODONTOLOGICO BALI
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I.G.J. 6|85. 1) Pedro Bruno, argentino, casado, empleado 12|2|1918, C.I. Pol. Fed. 2.622.198, Paraguay 662; Lidia Aurora Quintana, argentina, naturalizada, soltera, odontóloga, 30|7|1939, C. I. Pol. Fed. 5.392.146, Santa Fe 2550, piso 13 B; María Luisa Coca, argentina, casada, odontóloga, 28|6|1946, C.I. Pol. Fed. 5.774.592, Humboldt 2357, piso 4º B; Hugo Quintana, uruguayo, casado, licenciado en sistema de computación, 28|8|1943, C.I. Pol. Fed. número 5.392.145, Humboldt 2357, piso 4º B; y Angel Plácido Aisa, argentino, divorciado, odontólogo, 24|3|1934, C.I. Pol. Fed. 3.221.030, Artigas 5954; todos los domicilios de la Capital Federal. — 2) 5|2|1986. 3) CENTRO ODONTOLOGICO BALI S.A. — 4) Avda. Pueyrredón 1316, piso 3º A, Capital Federal. — 5) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 6) Objeto: a) Odontología: Instalación y explotación de establecimientos y clínicas odontológicas; dirección técnica y administrativa de los mismos. Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológcas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia odontológica. En caso de que reglamentaciones profesionales así lo exijan, los servicios, dirección y explotación de este objeto serán en nombre de la sociedad prestados por profesionales matriculados. — b) Inportadora y Exportadora: Por la importación y exportación. — c) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. — d) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales. — 7) ₳ 3.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Presidente: Pedro Bruno; Vicepresidenta: Lidia Aurora Quintana; Directores titulares: Angel Plácido Aisa y María Luisa Coca; Directores suplentes: Hugo Quintana y Ana María Siri. — 11) La sociedad prescinde de la Sindicatura. — 12) Fecha de cierre del ejercicio: 15 31|12 de cada año.

La Abogada.
₳ 14,70 — Nº 73.484

TRESCO
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas de TRESCO SOCIEDAD ANONIMA que aprobó la modificación del Estatuto: 20 de diciembre de 1985. 7) ₳ 120.000.

El Autorizado.
₳ 1,47 — Nº 73.534

BATELITO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un dia que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de diciembre de 1985, resolvió: a) Capitalizar el importe de ₳ 110.300 (ciento diez mil tres cientos australes) proveniente del Revalúo Contable Ley 19.742; b) Elevar el capital social de ₳ 74.700 (setenta y cuatro mil setecientos australes) a la suma de ₳ 185.000 (ciento ochenta y cinco mil australes); c) Emitir la cantidad de 1.103.000 (un millón ciento tres mil) acciones ordinarias —1 voto por acción— de ₳ 0,10 (diez centavos de austral) de valor nominal cada una por el importe de ₳ 110.300 (ciento diez mil trescientos australes); d) Las acciones emitidas han quedado totalmente integradas con el importe proveniente del Revalúo Contable Ley 19.742, conforme a la capitalización indicada en a); e) Modificar los textos de los artículos primero, cuarto y noveno del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "BATELITO" SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires."; "Artículo Cuarto: El capital social es de ciento ochenta y cinco mil australes (₳ 185.000), representado por un millón ochocientas cincuenta mil (1.850.000) acciones de diez centavos de austral (₳ 0,10) de valor nominal cada una. El capital social podrá ser elevado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto expresado, conforme al art. 188 de la Ley 19.550."; "Artículo Noveno: Los Directores depositarán como garantía la suma de diez australes en la caja de la Sociedad hasta que la Asamblea apruebe su gestión."

El Directorio.
₳ 14,70 — Nº 73.533

ACUADERMA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, del 30|10|1985, pasada a escritura pública Nº 82, del 14|11|1985, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de 20 australes a la suma de 10.000 australes, por lo que se emiten acciones ordinarias, al portador, de un voto y de 1 austral valor nominal c|u. por dicho aumento de 9.980 australes. — Cuarto: El capital social es de 10.000 australes, representado por 10.000 acciones de un austral valor nominal c|u., ordinarias, al portador, de un voto c|u.

El Gestor.
₳ 3,92 — Nº 85.961

POLLEDO
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

Se comunica a los señores accionistas que en las Asambleas, Extraordinaria y Especial, Clase B, de cinco votos, celebrada el 5 de setiembre de 1985, se aprobó por unanimidad la reforma de los arts. 5º y 9 de los estatutos sociales, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 5º: El capital social es de quinientos australes (₳ 500), representado por cinco mil (5.000) acciones ordinarias, al portador, de diez centavos de austral (₳ 0,10) valor nominal cada una El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria. Todo aumento de capital deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse al organismo de control. La evolución posterior del capital de por lo menos los tres últimos ejercicios figurará en los estados contables. — Artículo 9º: Los directores podrán ser accionistas o no. Como garantía deberán tener depositados en la caja de la soicedad ,o en un banco o entidad financiera 200 australes o su equivalente en títulos, bonos o acciones de otras sociedades por acciones. Los directores son reelegibles en sus cargos y su designación puede ser revocada exclusivamente por la Asamblea. — La Asamblea fijara la remuneración del Directorio. El Directorio puede encomendar a cualquiera de sus miembros comisiones especiales, funciones ejecutivas, la represesntación de la soicedad dentro o fuera del pais y actividades técnicas, siempre que tengan una relación inmediata y directa con el objeto social. Es estos últimos casos, la remuneración por tales actividades se imputará a gastos generales expresamente autorizados por la Asamblea.

El Presidente.
₳ — 12,74 — Nº 73.363

ELECTROMAC
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28|1|86 resolvió modificar los siguientes artículos del Estatuto Social: Art. 5º: Se elimina la mención al importe del capital; se explicita la forma de figuración en los balances del mismo, de su evolución y clase y número de acciones que lo representan. — El valor nominal de las acciones de $ 1, se eleva a Austral 1. — Art. 7º: Se elimina la exigencia de publicación "en otro diario de mayor circulación general en toda la República" de las resoluciones de aumento de capital. — Art. 9º: Las acciones podrán ser ordinarias de un voto o preferidas y se emitirán al portador o nominativas, endosables o no. — Se incluye además la posibilidad de las acciones escriturales. — Art. 16: La garantía de los Directores se eleva de pesos argentinos 100, a Australes 200. — Art. 19: inc. b) se reemplaza "...intervenir y transar toda clase de árbitros, promover querellas, ... "por" ... intervenir y transar toda clase de cuestiones judiciales y extrajudiciales, comprometer en árbitros, promover querellas,..." inc. g) Se sustituye la referencia a "... el Balance General, el Inventario y la cuenta de Ganancias y Pérdidas ... "por ... los estados Contables...". — Art. 26: 1º Se reemplaza "Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias" por "Estados contables, asignación de Resultados"; y "... accionistas que representen el 5 por ciento del Capital Social "por" ... accionistas que representen por lo menos el 5 por ciento del capital social". — Art. 29: Se reemplazan los plazos de publicación de los avisos de convocatoria de 15 a 10 días y de 10 a 8 días para la primera y segunda convocatoria respectivamente. — Art. 30: Se incluye la posibilidad de la excepción del depósito, con la debida comunicación para los titulares de acciones nominativas o escriturales y se eliminan los datos que habrán de constar en el libro de asistencia y en los certificados de depósitos.

El Directorio.
₳ 16,17 — Nº 73.374

KANTOR
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Hace saber por un día que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 30|11|84, protocolizadas en Escr. Nº 10 del 7|1|86 se resolvió aumentar el capital social de ₳ 15.000 ($a 15.000.000) a ₳ 45.000 ($a 45.000.000), emitiéndose 29.975.600 acciones ordinarias de ₳ 0,001 ($a 1) v|n. de un voto c|u. y 24.400 acciones ordinarias de ₳ 0,001 ($a 1) v|n. de cinco votos c|u. y modificar el art. 4º del estatuto social.

El Presidente.
₳ 3,92 — Nº 73.510

ACLARACION

INEGVENCA
S.A.

Se hace saber que en el aviso publicado el 4 de junio de 1985, bajo recibo Nº 43.147, se omitió consignar que la sociedad "Inegvenca Sociedad Anónima, aumentó su capital en la suma de $ arg. 48.000.—, dentro del quintuplo, quedando fijado el mismo en $a 60.000. Error que se salva con la presente publicación.

El Directorio
₳ 3,43 — Nº 73.498

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MAPAUXI

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

La Sociedad MAPAUXI, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, hace saber por un día el siguiente edicto: "Que por Acta de Asamblea de fecha 2|11|1981, el señor Federico Edmundo Mackinlay cedió su parte de Capital Solidario a favor del señor Basilio Wirouboff, procediéndose a aumentar el Capital Comanditario y a reformar el artículo cuarto. Posteriormente por el Acta de Asamblea de fecha 9 de junio de 1983, la Sociedad procedió a aumentar su capital de $a 33.011,57 a $a 39.154,80 y a emitir acciones motivada por el aporte de capital efectuado por doña María Magdalena Bemberg por la Reorganización Impositiva de su empresa Unipersonal. — Reformándose el artículo cuarto del Contrato Social. — Y por último por Acta de Asamblea de fecha 9 de enero de 1984, la Sociedad procedió a ratificar el aumento del capital de $a 33.011,57 a $a 39.154,80, oportunidad en la cual la señora Sofía Gortchacow de Wyrouboff y otras, cedieron Capital Comanditado al señor Eduardo Gasparri, aumentándose nuevamente el capital de la suma de $a 39.154,80 a $a 289.154,80, emitiéndose las acciones correspondientes, reformándose el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 289.154,80, de los cuales $a 289.154,76, corresponden al Capital Comanditario dividido en 28.915.476 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada, con valor nominal de $a 0,01 por acción y a $a 0,04 al capital comanditado. — El capital comanditario ha sido aportado mediante la transferencia de bienes que se detallan en el contrato social y sus reformas, al igual que el capital comanditado, aportado en dinero en efectivo por los socios solidarios, conforme al siguiente detalle: 1º) don Eduardo Gasparri, $a 0,03. — 2º) doña Magdalena Gainza de Etchebarne, $a 0,01.

El Escribano.
₳ 13,23 — Nº 73.413

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MONOSTORY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura número 715, pasada con fecha 27 de setiembre de 1985, al folio 1.999 del Registro 312 de la Capital Federal, quedó demostrado el estado civil del ex socio don Geza Juan Pedro Axel Monostory, belga, nacido el 6 de enero de 1949, soltero, hijo de don Juan Monostory y de doña Ildiko Koveslígethy, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.595.289, domiciliado en calle 405 West 23 Street Departamento 11 F., de Nueva York, N. Y. 10011, Estados Unidos de Norteamérica, representado en ese acto por su madre, doña Ildiko Koveslígethy de Monostory, con suficientes facultades, y que los actuales y únicos socios, don Francisco Adalberto Demes, argentino, nacido el 14 de febrero de 1948, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.712.662, y doña Eva María Szeley de Demes, austríaca, nacida el 10 de abril de 1948, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Feedral número 4.047.318, comerciante, domiciliados en la calle Arenales 3504, cuarto piso, departamento 22, de la Capital Federal, deciden adecuar el estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550, actualizar el texto del contrato social modificando la composición del capital social y su conversión al nuevo signo monetario en la siguiente forma: "Primera: Denominación. Domicilio: La sociedad constituida bajo la denominación de MONOSTORY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continuará girando bajo la misma denominación y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Segunda: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, terminación, distribución y toda otra forma de comercialización, importación, exportación y representación de lámparas eléctricas y de artefactos y componentes eléctricos. — Tercera: Duración: La duración de la sociedad es por el término de cincuenta años, a partir del día primero de setiembre de 1969, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Cuarta: Capital: El capital de la sociedad se fija en la suma de cien australes (₳ 100), dividido en igual cantidad de cuotas de un austral valor nominal cada una aportado por los socios en la siguiente proporción: Don Francisco Adalberto Demes, ochenta y nueve cuotas, por un valor nominal de ochenta y nueve australes, y la señora Eva María Seley de Demes, las once cuotas restantes, por un valor de once australes. — Quinta. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los dos cónyuges Demes, en forma individual o indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cincuenta australes cada uno. — Sexta: Balance: El ejercicio cierra el 31 de agosto de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación para su estudio y consideración. — Séptima: Reservas y Utilidades: De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) El cinco por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social. — b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes, y c) El remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos, en proporción al capital integrado. — Octava: Transferencias: Los socios podrán cederse uno a otro sus cuotas de capital continuando la explotación en forma unipersonal o bien transferir las cuotas a terceros ajenos a la sociedad, previa conformidad del otro socio. — Novena: Fallecimiento o Incapacidad Física: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de alguno de los socios, la sociedad podrá continuar con los herederos del fallecido, quienes deberán unificar su representación. En caso de liquidación, será el liquidador el socio sobreviviente o quien éste designe a estos efectos.

El Escribano.
₳ 31,36 — Nº 73.423

MONOSTORY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura Nº 821 pasada con fecha 10 de agosto de 1984, al Folio 2.549 del Registro 209 de esta Ciudad, quedó protocolizada la decisión de los socios fundadores don Juan Monostory, argentino, nacido el 8 de enero de 1916, titular de la Cédula de Identdiad de la Policía Federal Nº 4.348.675, y doña Ildiko Koveslígetny de Monostory, argentina, nacida el 26 de setiembre de 1921, titular de la Cedula de Identidad de la Policía Federal, Nº 4.348.596, domiciliados en la Avenida Salvador María del Carril 4962 de la Capital Federal, don Geza Juan Pedro Axel Monostory, belga, nacido el 6 de enero de 1949, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.595.289, domiciliado en la calle 405 West 23 Street dpto. 11 F Nueva York N.Y. 10011, Estados Unidos de Norteamérica; y don Zsolt Monostory, argentino, nacido el 14 de abril de 1947, soltero, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.595.290, domiciliado en Avenida Salvador María del Carril 4569 de la Capital Federal, habiendo resuelto los socios Juan Monostory, doña Ildiko Koveslígethy de Monostory, y don Geza Juan Pedro Axel Monostory dejar de pertenecer a la Sociedad, por este acto venden, ceden y transfieren las cuotas que les corresponden a don Francisco Adalberto Demez, argentino, nacido el 14 de febrero de 1948, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.712.662, y a doña Eva María Szeley de Demes, austríaca, nacida el 10 de abril de 1948, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.047.318; comerciantes, domiciliados en la calle Arenales 3504, cuarto piso, departamento 22 de la Capital Federal, las ochenta y ocho mil ochocientas noventa cuotas de un peso argentino cada una, que tienen integradas, por el precio único y total de ochenta y ocho mil ochocientos noventa pesos argentinos ($a 88.890), que reciben en la siguiente proporción: el señor Demes, 77.780 cuotas; y la señora de Demes, 11.110 cuotas. En mérito de lo cual en carácter ahora de únicos componentes de la Sociedad los cónyuges Demes y el señor Zsolt Monostory, resuelven modificar las cláusulas cuarta, quinta y séptima del contrato que los rige en los siguientes términos: Cuarta: Capital: el capital de la Sociedad se fija en la suma de cien mil pesos argentinos ($ argentinos 100.000) dividido en igual cantidad de cuotas de un peso argentino cada una, integrado por los tres socios en la siguiente proporción: don Francisco Adalberto Demes, 77.780 cuotas; la señora Eva María Szeley de Demes, 11.110 cuotas; y el señor Zsolt Monostory las 11.110 cuotas restantes. — Quinta: Administración: la Administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo indistintamente de cualquiera de los dos cónyuges Demes, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles... — Séptima: Reserva y Utilidades: de las líquidas y realizadas se destinarán: a) el cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social; b) el importe que al principio de cada ejercicio se establezca como retribución de los Gerentes, y c) El remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado.

El Escribano.
₳ 24,99 — Nº 73.427

MONOSTORY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura Nº 56, pasada con fecha 31 de agosto de 1984, al Folio 128, del Registro 43 de la Capital Federal, quedó protocolizada la decisión del socio don Zsolt Monostory, argentino, nacido el 14 de abril de 1947, soltero, hijo de don Juan Monostory y de doña Ildiko Koveligethy, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.595.290, domiciliado en la Avenida Salvador María del Carril 4569 de la Capital Federal, comerciante, quien concurre al acto representado por don Osvaldo Héctor Monti, argentino, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.535.696, escribano público, domiciliado legalmente en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 943, cuarto piso de la Capital Federal, con facultades suficientes, dejar de pertenecer a la Sociedad y por este acto cede, vende y transfiere a favor de don Francisco Adalberto Demes, argentino, nacido el 14 de febrero de 1948, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.712.662, y a doña Eva María Szeley de Demes, austríaca, nacida el 10 de abril de 1948, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.047.318, comerciantes, domiciliados en la calle Arenales 3504, cuarto piso, departamento 22 de la Capital Federal, las once mil ciento diez cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una que tiene y le corresponden en la sociedad, por el precio único y total de once mil ciento diez pesos argentinos, y resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato que los rige en la siguiente forma: Cuarta: el capital de la sociedad se fija en la suma de cien mil pesos argentinos ($a 100.000) dividido en la misma cantidad de cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, y se encuentra totalmente suscripto e integrado por los dos socios en la siguiente forma: don Francisco Adalberto Demes la cantidad de ochenta y ocho mil ochocientos noventa cuotas por 88.890 pesos argentinos, y doña Eva María Szeley de Demes las once mil ciento diez cuotas, por 11.110 pesos argentinos restantes.

El Escribano.
₳ 15,19 — Nº 73.428

CONSTRUCCIONES INDARG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Luis Julio Coy, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1951, casado, comerciante, D. N. I. Nro. 10.373.072, domiciliado en Cajaraville 4843, de Capital Federal. — Enrique Raúl Coy, argentino, nacido el 3 de mayo de 1925, casado, D. N. I. Nro. 4.460.219, comerciante, domiciliado en Cajaraville 4843, piso 1º "A", de Capital Federal y María Elena Coy, argentina, nacida el 11 de agosto de 1953, casada, comerciante, D. N. I. 11.729.318, domiciliada en la calle Cajaraville 4843 de Capital Federal. — Fecha Instrumento de Constitución: Escritura número 328 del 20 de setiembre de 1985, pasada ante el escribano Juan Carlos Picasso. — Razón Social: CONSTRUCCIONES INDARG S. R. L. — Domicilio Social: Avenida General Mosconi 3133, piso 1º "C". — Objeto Social: Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, caminos, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes, establecimientos industriales, edificios por pisos y departamentos, barrios para viviendas, contratista de obras de terceros en todas sus especialidades y obras de arquitectura en general de toda clase, por sí o por medio de terceros o asociada con terceros. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, subdivisiones por cualquier régimen, inculsive por la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal, promociones y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, reglamentos y ordenamientos vigentes y/o futuros. — Comerciales: Mediante la compra y venta de materiales de construcción, así como sus diseños, planos, proyectos y patentes de invención, ejercicio de comisiones, mandatos administrativos, consignaciones, depósitos y representaciones de empresas de la construcción, proyectos y dirección de obras, instalaciones y|o servicios de edificios, reparaciones y refacciones y realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto inmobiliario y de la construcción. — Financiera: Por préstamos con o sin garantías, por los plazos y condiciones que las distintas operaciones impongan; aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, productos y materias primas relacionadas con la construcción, accesorios y elementos afines o conexos a dicha actividad. — Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 10.000; divididos en 1.000 cuotas de diez australes, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en efectivo y en la siguiente proporción: Luis Julio Coy: 350 cuotas; de ₳ 10 cada una; Enrique Raúl Coy: 350 cuotas de ₳ 10 cada una y María Elena Coy: 300 cuotas de australes 10 cada una. Integrándose el 25 por ciento y el saldo en el plazo de un a partir de la inscripción registral. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes. Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Gerente.
₳ 31,36 — Nº 80.923

SUPER TRAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 4|12|85, los socios de SUPER TRAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, teniendo en cuenta que el plazo de duración de la sociedad se hallaba vencido, resolvieron proceder a la reconducción societaria, reformando al efecto al art. 2º del contrato. Modificación y Reconducción. Duración: Hasta el 1º|10|1990 y desde el 4|12|85, fecha del instrumento reconductorio.

Los Socios.
₳ 3,43 — Nº 85.907

MORINAGA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 13|9|85, Manuel Fernández y José Osvaldo Rocca, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 2.000 cuotas de capital que en conjunto poseen en MORINAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Enrique Genaro Gallo, casado, nacido el 21|7|44, argentino, comerciante, C. I. Nº 7.180.735, domiciliado en Palpa 3574, Capital; Jaime Szmuc, casado, nacido el 28|10|33, argentino, comerciante, C. I. Nº 3.225.484, domiciliado en Lambaré 1055, Capital; Manuel Borensztejn, casado, nacido el 26|9|33, C. I. Nº 3.046.536, domiciliado en Eduardo Acevedo 83, Capital, y Jan Gima, casado, nacido el 18|7|36, L. E. Nº 4.183.559, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Directoiro 3841, Capital, los que las adquieren por partes iguales. Que por el mismo acto los únicos y actuales integrantes de la sociedad, reforman los arts. 4º y 5º del contrato social. Modificación. Capital Social: ₳ 60, dividido en 60 cuotas de ₳ 1 v|n. c|u., suscriptas por los cuatro socios en partes iguales. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de todos los socios, en calidad de gerentes, los que por el término de diez ejercicios, actuarán dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

Los Socios.
₳ 9,31 — Nº 85.908

FACET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 145 del 14 de noviembre de 1985, pasada ante la escribana Angélica G. E Vitale, procedió a modificar su contrato social en virtud de que el socio Francisco Turon. Vendió, cedió y transfirió a favor lel socio Francisco Carlos Turón y de Clelia Norma Filniak de Turon, argentina, nacida el 6 de abril de 1958. D. N. I. 11.981.780, comerciante, domiciliada en la calle Tapalqué 845, de Haedo, provincia de Buenos Aires, casada; la cantidad de 3.500 cuotas sociales, de valor nominal un diez milésimo de austral cada una de ellas, las que representan un capital social de treinta y cinco centavos de austral. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de treinta y cinco centavos de austral. Por lo expuesto los socios Francisco Carlos Turon y Clelia Norma Filniak de Turon. Resuelven: Aumentar el capital social de la suma cincuenta centavos de austral a la suma de cuatrocientos noventa y nueve australes con cincuenat centavos, modificando en consecuencia las cláusulas cuarta y sexta del contrato social, las que en lo sucesivo quedarán redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social es de ₳ 500; representado por 500 cuotas de un austral cada una, suscriptas e integradas totalmente en la siguiente proporción: Francisco Carlos Turon: 325 cuotas y Clelia Norma Filniak de Turon: 175 cuotas. — Sexta: La cesión de cuotas es libre entre los socios y con relación a terceros se requerirá la unanimidad de votos, rigiendo en general lo dispuesto por los artículos 152 a 156 de la Ley Nº 19.550 con las modificaciones de la Ley Nro. 22.903.

El Gerente.
₳ 14,21 — Nº 85.922

RIBON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 20 de diciembre de 1985, se constituyó la sociedad RIBON S.R.L. Socios: Fernado Miguel Delle Donne, argentino, de 25 años, soltero, comerciante, C. I. Nº 7.310.386, domiciliado en Diazábal 1674, Capital Federal; Pablo Daniel Morano, argentino, de 24 años, soltero, comerciante, C. I. Nº 8.091.242, domiciliado en Maipú 871, San Fernando, Pcia. Buenos Aires, y Guillermo Daniel Rodriguez, argentino, de 34 años, casado, comerciante C. I. Nº 5.969.515, domiciliado en Terrada 2398, Capital Federal. Sede Social: Lavalle 1438, 5º piso, Dpto. RR, Capital Federal. Duración: Es de 25 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A la compra, venta, importación, exportación de equipos electrónicos, sus repuestos y accesorios y suministros a los mismos, estudio, proyecto, dirección, instalación, operación, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de electrónicos, electromagnéticos y electroacústicos en general incluyendo sistemas de cómputos y asesoramiento, producción y venta de sistemas operativos y programas de aplicación para equipos electrónicos computarizados. Capital Social: Es de 6.000 australes. Administración: A cargo de los tres socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 3 años. El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Autorizado.
₳ 11,27 — Nº 85.899

ENRIQUE RICCARDI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Prórroga del Contrato Social: Instrumento del 1º de agosto de 1984. Los socios de ENRIQUE RICCARDI S.R.L. convienen la prórroga del contrato de constitución de la Sociedad, por un plazo de 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.

LAICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: María Luisa Rodriguez Balgañón, española, nac. 12|6|57, comerciante, C.I. P. F. Nº 7.340.829, casada primeras nupcias con Hugo Alejandro Bacalja, dom. Boyacá 1666, Cap. Fed. y Pilar Martínez de Fenoglio, argentina, nac. 26|3|1926, comerciante, L.C. Nº 3.810.689, casara primeras nupcias con Ernesto Dionicio Fenoglio, dom. Avda. del Trabajo 1287, 8º piso, Cap. Federal. — 2) Constitución: 5|12|85, Fº 638, Reg. 554, Cap. Fed. — 3) Denominación: LAICA S.R.L. — 4) Domicilio: Pringles 782, local 2, Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta, instalación, explotación o administración de enseres y comercios relacionados directa o indirectamente con el negocio gastronómico e incluso la explotación en todo el territorio de la República de concesiones otorgadas por entes privados, estatales, provinciales y|o municipales, pudiendo participar en las respectivas licitaciones, importación y exportación de elementos relacionados con el objeto social. — 6) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7) Capital: ₳ 500. — 8) Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerentes a los señores Hugo Alejandro Bacalja y Ernesto Dionicio Fenoglio. — 9) Cierre del Eejrcicio: 30 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 12,05 — Nº 85.951

TURBINE SERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 31|101985. Socios: José Luis García, argentino, casado comerciante, nacido el 22|6|1944, L.E. Nº 4.601.787, domiciliado en Avda. de Mayo 953, piso 9º, Cap.; Humberto Argentino Cuello, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|12|1941, L. E. número 6.894.385, domiciliado en Murature 99 Punta Alta, Pcia. de Bs. Aires y Alejandro Agustin Ortola, argentino, divorciado, nacido el 16|4|1931, D.N.I. Nº 4.348.171, domiciliado en Avda. Directorio 4079, piso 6º Dpto. 72, Capital. Denominación: TURBINE SERVICE S.R.L. Domicilio Social: Reconquista 715, piso 10, Dpto. C, Cap. Fed. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, mantenimiento y|o reparación de turbinas a gas y|o vapor, turbo alternadores, turbo bombas, turbo sopladores; compra, venta, importación y exportación de repuestos de las mismas. Capital Social: Australes tres mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por dos ejercicios. Se designan Gerentes los señores José Luis García y Humberto Argentino Cuello. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
₳ 8,82 — Nº 85.958

PORTHER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un dia que con fecha 19 de noviembre de 1985, se constituyó una S. R. L. por contrato modelo. — Socios: Gino Pallotta, domiciliado en la calle Miguel Cané 1433 de la localidad de Ramos Mejía, C. I. 3.572.701, Policía Federal, nacido el 20 de abril de 1933, nacionalidad italiana y de profesión empleado y Enrique Esteban Rogante, domiciliado en la calle Díaz Vélez 1650, departamento 3, de la localidad de Olivos; L. E. 4.693.512, Registro Nacional de las Personas, nacido el 5 de abril de 1946, nacionalidad argentina y de profesión empleado. — Denominación: PORTHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio calle Paraná 426, 4º piso, oficina F, Capital Federal. — Plazo: 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por su cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, del país o del exterior, las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización de herramientas, máquinas, repuestos y toda clase de productos y artículos de ferretería, ferretería industrial y de electricidad, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier mueble o inmueble, incluyendo hipotecas, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visibles o jurídicas a fin de lograr el objeto social, pudiendo para ello gestionar, expoltar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. Capital: 100 australes, dividido en 100 cuotas de un austral, valor nominal de cada una, totalmente suscripta de acuerdo al siguiente detalle: Gino Pallotta 50 cuotas y Enrique E. Rogante 50 cuotas. Integración: 25 por ciento en efectivo. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre. Administración: Socios gerentes Gino Pallotta y Enrique E. Rogante en forma indistinta por el término de 3 ejercicios.

El Socio.
₳ 18,13 — Nº 73.439

LIBRA S. I. EM.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta contrato modeo: 1) Manuel Luis Mauriz, nacido el día 6 de octubre de 1946, casado, C.I. Nº 5.514.569, español, domiciliado en la calle Elpidio González 2832, Capital Federal y Jorge Domingo Espinosa, nacido el día 25 de setiembre de 1951, casado, D.N.I. núme- 10.286.041, argentino, domiciliado en la calle Adolfo Bellocq 4254, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, ambos comerciantes. — 2) 30|12|85. — 3) LIBRA S. I. EM. S.R.L. 4) Avenida de mayo 749, 4º piso, dpto. 21, Capital Federal. — 5) Servicio de personal eventual. — 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 400 australes. — 8) Manuel Luis Mauriz y Jorge Domingo Spinosa. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 5,39 — Nº 73.344

TEICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Transformación de Teico S. R. L. en Teico S. A. Por Asamblea General Extraordinaria del 29 de octubre de 1985, pasada en Escritura pública Nº 673 ante el escribano Rolando P. Caravelli, se aprobó la transformación de TEICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en Teico Sociedad Anónima. Continúan en Teico S.A. todos los socios pertenecientes a Teico S.R.L., señores: Antonio Nicolás Capurro, argentino, ingeniero agrónomo, casado, nacido el 29-3-12, L.E. 251.653, domiciliado en Araoz 2770, 7º piso, Depto. A, Capital Federal; María Amalia Capurro, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 5-11-36, L. C. 3.549.769, domiciliada en Araoz 2770, 7º piso A, Capital Federal; Mario Edgardo Capurro, argentino, ingeniero agrónomo, casado, nacido el 30-10-39, L. E. 4.296.128, domiciliado en Parera 163, 11º piso A, Capital Federal; Horacio Osvaldo Capurro, argentino, licenciado en administración agraria, casado, nacido el 5-12-42, L. E. 4.397.374, domiciliado en Peña 2267, 6º piso, Capital Federal; Ricardo Antonio Capurro, argentino, comerciante, casado, nacido el 10-2-46, L.E. 4.538.449, domiciliado en Florisbelo Acosta 5142, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; Guillermo Eduardo Capurro, argentino, comerciante, casado, nacido el 14-5-51, L. E. 8.539.334, domiciliado en 9 de Julio 5520, 9º piso E, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. La sociedad se denominará Teico Sociedad Anónima, domicilio social en México 871, 1º piso, Capital Federal, el contrato finalizará el 1º de Mayo de 1995. Tiene por objeto: La realización de operaciones agrícolas, ganaderas, forestales, por sí o en nombre y representación de terceros, percibir comisiones, realizar todos los actos gestiones, acciones y diligencias encaminadas al mejor desempeño del objeto social. Capital social: ₳ 1.200. Directorio: Un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios, un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Representación legal, el Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Antonio Nicolás Capurro; Vicepresidente: Mario Edgardo Capurro. Directores: María Amalia Capurro y Horacio Osvaldo Capurro. Cierre: 30 de abril de cada año.

La Apoderada.
₳ 15,68 — Nº 73.325

FRANCISCO BECCAR VARELA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Contrato Modelo de S.R.L. Socios: Francisco Beccar Varela, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de noviembre de 1948, C. I. Nº 7.190.373 P. F., domiciliado en Reconquista 657, P. 1º, Capital Federal, e Inés León de Beccar Varela, argentina, casada, docente, nacida el 1º de junio de 1951, D.N.I. N. 10.202.278, domiciliada en Reconquista 657, P. 1º, Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: 10|12|85. Denominación: FRANCISCO BECCAR VARELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Reconquista 657, P. 1º, Capital Federal. Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — b) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos comerciales. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital Social: ₳ 500 (australes quinientos), dividido en 500 cuotas de ₳ 1 cada una. Administración: Socios-gerentes: Francisco Beccar Varela e Inés León de Beccar Varela. Uso de la firma social y representación legal de la sociedad, en forma indistinta y con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles.

La Autorizada.
₳ 9,80 — Nº 73.434

MASPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 18-10-1985. Contrato Modelo. Socios: Carlos Alberto Feuillerat, argentino, casado, comerciante, nacido el 26-7-1938, L. E. 4.284.515, domiciliado en García del Río 4311, Capital Federal; César Benasso, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.272.836, nacido el 17-12-1938, domiciliado en Holmberg 3880, Capital Federal; Pedro Juan Spanu, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.737.823, nacido el 22-3-1943, domiciliado en Paso Morales 1528, de Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Rubén Marassi, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.552.572, nacido el 7-5-1946, domiciliado en Deheza 3564, y Adrián Marassi, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. 13.295.150, domiciliado en Deheza 3646, Capital, nacido el 7-4-1960. Denominación: MASPA S.R.L. Domicilio Social: Deheza 3646, Capital Federal. Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, de piezas, repuestos y accesorios de automotores y máquinas en general. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, intermediación, representación, importación y exportación de piezas, repuestos, autopartes y accesorios para automotores y máquinas en general, la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y dibujos, licencias y modelos industriales. Capital Social: Cien australes. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por dos ejercicios. Se designan Gerentes los cinco socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
₳ 10,78 — Nº 85.962

TRANSRIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 17-9-1985, se dispuso la reactivación social y aumento de capital. El aumento se hace a la suma de ₳ 10.000. Reactivación: Denominación: TRANSRIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Uruguay 435, 3º E, Capital Federal. Plazo: 50 años a partir de la inscripción de la presente reactivación. Objeto: Dedicarse al ramo de transportes de cargas, por vías fluviales, marítimas y terrestres, por cuenta propia y de terceros, estibajes, agencias marítimas, despachos, importación, exportación, comisiones, consignaciones, ventas de pasajes marítimos, aéreos y terrestres. Además de los objetos expresados la sociedad podrá comprar, vender, ceder, permutar, prendar, hipotecar y de cualquier otra manera adquirir, enajenar, y gravar toda clase de buques y embarcaciones de cualquier tipo y arboladura y bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, acciones y otros valores y darlos y tomarlos en arrendamiento, dar y tomar dinero prestado, con o sin garantía real y personal, con particulares y con instituciones bancarias, inclusive con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, y|u otro creado o a crearse, aceptando los reglamentos y cartas orgánicas y realicen toda clase de negocios y actos comerciales que tengan atingencia con la finalidad principal y|o que los socios crean convenientes para el mejor cumplimiento y desenvolvimiento de las operaciones sociales. La presente enunciación es meramente explicativa y en forma alguna debe entenderse con carácter limitativo. Capital Social: Diez mil australes, dividido en 10 cuotas de australes 1.000 valor nominal c|u. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Se designa Gerente al Sr. Ramón Erdozain. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
₳ 12,74 — Nº 85.963

SOLBEMAX
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1º) Roberto Jaime Srur, argentino, casado, comerciante, nacido el 24-10-1951, D.N.I. 10.166.732, domicilio Helguera 350, 7º A, Capital Federal; y don Alberto Btesh, argentino, casado, comerciante, nacido el 11-2-1921, D.N.I. 1.729.355, domicilio Billinghurst 2574, 8º A, Capital Federal. 2º) Contrato Modelo I.G.P. el 7-1-1986. 3º) SOLBEMAX S. R.L. 4º) Tucumán 2470. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación de indumentaria, para hombre, mujeres y niños, y su venta al por mayor y al por menor. La venta de tejidos en general al por mayor y la industrialización de tejidos en general. 6º) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes quinientos dividido en 500 cuotas de un austral valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Roberto Jaime Srur 450 cuotas, y don Alberto Btesh 50 cuotas. 8º) Se designan Gerentes a don Roberto Jaime Srur y Alberto Btesh. 9º) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente.
A 9,31 — Nº 73.382

SINORD
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que con fecha 5 de diciembre de 1985, se ha constituido en la ciudad de Buenos Aires, la Sociedad de Responsabilidad Limitada SINORD S.R.L. Sus socios son: José Luis González, argentino, de 28 años, D. N. I. 13.465.082, domiciliado en Piedras 781, piso 1º, departamento 14, Capital Federal; Juan Rubén Halebian, argentino, de 37 años, L. E. 7.377.455, domiciliado en Calle 91 Nº 2272, piso 5º, Depto C, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; y Viviana Teresa Alba, argentina, de 23 años, D. N. I. 14.925.297, domiciliada en Madariaga 1157, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. El objeto es: Comercialización de equipos, insumos y servicios para la informática por ordenadores, su importación y exportación. — Capital: A 300, dividido en 300 cuotas de A 1, cada una, integrada por partes iguales entre los tres socios. — Administración y Representación: Estará a cargo de los tres socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes, con uso de la firma social también en forma indistinta. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Domicilio: Piedras 781, piso primero, Depto. 14, Buenos Aires.

El Abogado.
A 8,33 — Nº 85.841

MASERTEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que con fecha 23 de diciembre de 1985, se ha constituido en la ciudad de Buenos Aires, la Sociedad de Responsabilidad Limitada MASERTEL S. R. L. Sus socios son: José Luis González, argentino, de 28 años, D. N. I. 13.465.082, domiciliado en Piedras 781, piso 1º, departamento 14, Capital Federal; Atilio Conti, argentino, de 28 años, Doc. Nac. Ident. 12.894.463, domiciliado en Urquiza 1162, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; y Juan Rubén Halebian, argentino, de 37 años, L.E. 7.377.455, domiciliado en Calle 91 Nº 2272, piso 5º, Dpto. C, S. Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — El objeto es: Compra, venta, importación, exportación, mantenimiento y service de centrales telefónicas y aparatos telefónicos individuales. Capital: A 300, dividido en 300 cuotas de A 1, cada una, integrado por partes iguales entre los tres socios. — Administración y Representación: Estará a cargo de los tres socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes, con uso de la firma social también en forma indistinta. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Domicilio: Piedras 781, piso primero, Depto. 14, Buenos Aires.

El Abogado.
A 8,82 — Nº 85.842

LENOPLAN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: (1) Que por oficio judicial de fecha 25-10-85, se transcribe la parte pertinente de la declaratoria de herederos en autos "Cristo de González Amanda M. s|Suc.", de la cual surge que por fallecimiento de la causante le suceden en carácter de herederos sus hijos César Gustavo y María Lorena González y Cristo y su cónyuge supérstite Roberto González, todo ello en relación con el 40 por ciento de las cuotas sociales que a dicho Sr. González, le corresponden en: LENOPLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. (2) Que en testimonio judicial de fecha 25-10-85, se transcribe la autorización judicial dictada en dichos autos, para que las cuotas sociales pertenecientes a los menores César Gustavo y María Lorena González y Cristo, se cedan al socio Héctor Eduardo Bruno, y (3) Que por documento privado de fecha 27-11-85, Roberto González, por sí y en nombre y representación de sus hijos menores nombrados en el apartado (2) precedente, vende, cede y transfiere a su consocio Héctor Eduardo Bruno la totalidad de las 40.000 cuotas de capital que poseen en Lenoplan Sociedad de Responsabilidad Limitada. Que como consecuencia de la referida cesión, quedan como únicos y actuales socios de dicha sociedad el Sr. Ricardo Blas Mulatero con 20.000 cuotas sociales y Héctor Eduardo Bruno con 80.000 cuotas sociales.

Los Socios.
A 10,29 — Nº 85.844

CONHINTO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6 85. Socios: Eduardo Tomás Scarilli, argentino, arquitecto, casado, nacido el 17-5-18, Céd. de Ident. 965.588; Diana Osuna de Scarilli, argentina, casada, comerciante, nacida el 3-4-32, C. I. 9.074.556, ambos domiciliados en Avda. Libertador 7508, 8º piso, Capital Federal, y Roberto Carlos Eduardo Wandelow, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 8.381.926, domiciliado en Cabildo 4160, 10º piso C, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 7-8-85 y 21-11-85. Denominación: CONHINTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: Explotación de negocios y|o concesiones de bar, confiterías, comedores, cafeterías, restaurantes, heladerías, grill, despacho de bebidas y lunch y derivados. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 1.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, como Gerentes, los que por el término de 20 ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
A 8,33 — Nº 85.846

LA BURSATIL FINANCIERA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: (I) Que por escritura pública del 24-10-85, Alejandro Claudio Berazategui y Silvia Elena Berazategui de Marote, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 100 cuotas de capital que en conjunto poseen en LA BURSATIL FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Vicente Cuello, soltero, argentino, nacido el 27-10-41, comerciante, L.E. 5.872.458, domiciliado en Quinta Pozzo, Lobos, Pcia. de Buenos Aires. Que por el mismo acto, el Sr. Cuello, en su carácter de único socio, reforma el Art. 5º del contrato. Modificación. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del Sr. Vicente Cuello, en carácter de Gerente, y (II) Que por escritura pública del 24-10-85, el único socio Sr. Cuello, procede a disolver anticipadamente la sociedad, por aplicación del inciso 8º del Art. 94, Ley 19.550, quedando designado liquidador de la misma, conforme lo dispone el Art. 10 del contrato.

El Socio.
A 7,35 — Nº 85.847

TENDRESSE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Eduardo Luis Blanco, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|11|1952, domiciliado en Ugarteche 3015, 9º A, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.625.697; Ana María Gutiérrez de Blanco, argentina, casada, odontóloga nacida el 15|7 1956, domiciliada en Ugarteche 3015, 9º A, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.925.969. — 2º) 18 de diciembre de 1985. — 3º) TENDRESSE S.R.L. — 4º) Rodríguez Peña 1678, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, comercialización y distribución de prendas de vestir. Mandataria: La representación de personas físicas, empresas o sociedades, ya sean nacionales o del exterior. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) Dos mil australes. — 8º) y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 6,37 — Nº 73.339

CALERA Y CERAMICA ATAHUALPA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Carlos Alberto Pepa, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|8|1953, D.N.I. número 10.897.216; Nélida Carmen Zahra, argentina, casada, comerciante, nacida el 20|8|1958, D.N.I. Nº 12.829.588 ambos domiciliados en A. Baranda 635, Quilmes, Pcia. de Bs. As. — 2º) 6 de diciembre de 1985. — 3º) CALERA Y CERAMICA ATAHUALPA S.R.L. — 4) Lavalle 1382, 3º, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra y venta de materiales de construcción. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) Cuatrocientos australes. — 8º) y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes por 10 años. — 10) 30 de noviembre de cada año.

A 5,39 — Nº 73.340

ARTICULOS INTEGRALES DE LIMPIEZA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Contrato modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. — Socios: Jorge Alberto Toso, argentino, casado, nacido el 2|3|41, comerciante, L. E. 4.371.051, domiciliado en Lascano 2555, 3º piso "B", Capital, y Raúl Osvaldo Pérez, argentino, casado, nacido el 3|9|44, comerciante, L.E. 4.742.663, domiciliado en Garibaldi 61, Zárate, Bs. Aires. — Instrumento de constitución: Documentos privados del 8 y 22|5|85. — Denominación: ARTICULOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Gral. I. G. de Artigas 2508. — Objeto: Realizar por sí o por terceros, directa o indirectamente por representación y mandato, la venta y distribución de artículos de limpieza, ropa de trabajo, artículos de perfumería, bazar, eléctricos y de tocador. — Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 2.000.000 (hoy australes 2.000). — Administración y Representación Legal: Será ejercida por el socio Jorge Alberto Toso, con el carácter de gerente, y por el término de cinco ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
A 8,33 — Nº 85.853

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JOSEFINA MINIATI DE MANCINI.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.
A 3,47 e. 13|2 Nº 70.907 v. 17|2|86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 2|1|86 al 6|1|86.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza a GUILLERMO RAUL RODRIGUEZ para que comparezca a tomar intervención en el juicio: "Rodríguez Guillermo Raúl s|ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de continuarse el mismo nombrándose al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, agosto 10 de 1984. — Adolfo María Repetto, secretario.
A 2,07 e. 13|2 Nº 68.858 v. 13|2|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA VAZQUEZ.
Publíquese tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1985. — Julio Campos, secretario.
e. 13|2 Nº 82 v. 17|2|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita al Señor RAUL HORACIO GOROSITO, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1930 en San Fernando, Provincia de Buenos Aires, hijo de Martiniano Gorosito y Orfilia Real a tomar intervención en los autos caratulados: Gorosito, Raúl Horacio s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos.
Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Avelino Rolón (h), secretario.
A 3,10 e. 13|2 Nº 68.868 v. 13|2|86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS LOPINA y de doña ANGELA DUDAN Vda. de LOPINA.
Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985. — Guillermo C. Mercado, secretario.
A 5,47 e. 13|2 Nº 70.491 v. 17|2|86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 24|12|86 al 27|12|86.

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EVA MAZUREK de ROTSCHILD.
Publíquese tres días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1985. — Rubén H. Malatesta, secretario.
e. 13|2 Nº 83 v. 17|2|86

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita a CARLOS ALEJANDRO DIMARCO comparezca a estar a derecho en autos: "Dimarco, Carlos Alejandro s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento".
Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. — Eduardo Arturo Collazo, secretario.
A 1,72 e. 13|2 Nº 64.850 v. 13|2|86

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por seis meses a BEATRIZ ARANGO (L. C. Nº 3.211.237), para que concurra a autos: "Arango, Beatriz s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a efectos de hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial.
Publíquese por seis meses una vez por mes.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985. — María Isabel Di Filippo, secretaria.
A 2,07 e. 13|2 Nº 69.300 v. 13|2|86

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES DE BELLA Viuda de PEREZ.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1985. — Ricardo Li Rosi, secretario.
A 3,47 e. 13|2 Nº 70.962 v. 17|2|86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 2|1|86 al 6|1|86.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a ANTONIO VICTOR ALCIDES VANDUZIEL para que comparezca en autos: Vanduziel, Antonio Víctor Alcides s|ausencia con presunción de fallecimiento, en los términos del artículo 25 Ley Nº 14.394. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1985. Daniel Rubén Tachella, secretario.
A 2,41 e. 13|2 Nº 82.659 v. 13|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín L. Bosch, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por 5 días, que con fecha 27 de diciembre de 1986 se decretó la quiebra de LUIS ENRIQUE LARQUIER, fijándose el día 31 del mes de marzo de 1986, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante la Sindicatura a verificar sus créditos. — Fíjase la audiencia del día 29 de mayo de 1986, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que votará y discutirá la posible propuesta de acuerdo resolutorio, la que se realizará en la Sala de Audien-

cias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. — El síndico designado en autos es: Gregorio Konikoff, quien tiene domicilio constituido en Maipú 509, 3º piso, Tel. 855-9650 y 392-5446.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1986. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13|2 Nº 84 v. 19|2|86

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días, que se halla presentado en Secretaría el Proyecto de Distribución de Fondos de la quiebra ESTABLECIMIENTO METALURGICO ZAPEVA S. A. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 10 de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

A 4,14 e| 132 Nº 73.495 v. 14|2|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día que en los autos "GROENLANDIA S. A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", se ha dictado sentencia calificando en forma fraudulenta y culpable, según los arts. 236 inc. 5º v 235 incs. 1, 10 y 11 de la ley 19.551 la conducta de la fallida: Groenlandia S. A. y su presidente el Señor Pedro Miedwiedz y en forma culpable la del Señor Ricardo Luis Converso (artículo 236 inc. 5º y 238 de la citada norma legal).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1985. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13|2 Nº 85 v. 13|2|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría número 21, a cargo de la suscripta, con sede en la calle Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 9º, ha ordenado librar el presente a fin de poner en conocimiento de los señores acreedores, que el síndico don Oscar A. Sarquis, ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS SAAVEDRA S.A., s|quiebra s|incidente de distribución parcial de fondos", en los términos del art. 214 y concordantes de la Ley 19 551. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 6 de febrero de 1986. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 13|2 Nº 86 v. 14|2|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Estévez Ismael Oscar Norberto s|quiebra", Expte. Nº 12.443, comunica por cinco días la quiebra de ISMAEL OSCAR NORBERTO ESTEVEZ (L.E. Nº 4.124.644), C.I. número 3.329.007 de la Policía Federal, argentino, soltero, ingeniero, hijo de Ismael y de Manuela Muzio nacido el 23|3|34, en Capital Federal con domicilio en Chenaut 1971 piso 10, Dto. 44, de esta ciudad. Ha sido designado síndico el doctor Antonio Moura Gouveia con domicilio en H. Pueyrredón 688, 1er. piso, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 1986. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 17 de junio de 1986, a las 10 horas con los acreedores que concurran se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo intímese al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1986. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 13|2 Nº 87 v. 19|2|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría número 45, hace saber por un día en los autos caratulados:: 'CAIOR S.A. s|quiebra", que se ha solicitado la clausura de los procedimientos por falta de activo.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 13|2 Nº 88 v. 13|2|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días que en los autos: "DI MASSI, JUAN CARLOS, s|concurso civil - Incidente de calificación de conducta", se ha ordenado la formación del mismo y el traslado al fallido por el término de diez días para que se presente a estar a derecho.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1186. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 13|2 Nº 89 v. 14|2|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, cita y emplaza por cinco días en autos: Caja de Crédito Martínez S. C. L. (en liquidación B.C.R.A., c|Coperi S.A.C. I.F.I.A. s|ejecutivo, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca COPERI S.A.C.I.F.I.A., por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Silvia Irene Rey, jueza.

El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletn Oficial y en el diario "Ambito Financiero".

Juan Manuel Ojea, secretario.

A 2,76 e. 13|2 Nº 73.468 v. 13|2|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique Manuel Butty; Secretaría Nº 52 a cargo de la doctora Susana M. I. Polotto; en autos: Gutiérrez Marcelo Hugo c|Dell'Erba, Juan s|ejecutivo; cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por el Código Procesal 145; 146; 147 y 343 cítese al demandado señor JUAN DELL'ERBA, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y "Tiempo Argentino". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, juez.

Susana M. I. Polotto, secretaria.

A 9,66 e. 13|2 Nº 73.552 v. 14|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 13|2|86 — Vence: 17|2|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|2|86	ALBERTO BASILE	85.941
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|2|86	LUCIA DEPETRA	73.448
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|12|85	ADELA MARCELA CERRUTTI DE GONZALEZ	85.910
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|2|86	IRAIDE FRANCISCA PASINI DE ZORZOLI	89.937
2	4	Horacio Roberto Granero	19|12|85	ESTHER KAPLAM DE BENGEN o ESTHER KAPLAN DE BENGEM	85.925
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|12|85	ELVIRA CIMINO DE VACCARO	85.932
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|2|86	PAULA ROSA GUASTAVINO DE CECCHI	85.936
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|2|86	JOSE MANUEL RIVERO	85.940
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|2|86	AVELINO PONTE y JOSEFA SANCHEZ	85.967
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|2|86	BALTASAR CARLOS BEVILACQUA	73.378
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|12|85	MARIA CARMEN GONZALEZ DE VAAMONDE	73.411
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|2|86	MIGUEL FRANCISCO LEMME	85.900
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12|12|85	MARIA ESTHER DEFFERRARI DE FREYRE	85.929
6	12	Juan Luis Arito	27|12|85	PEDRO JUAN GINESTA	73.356
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|12|85	ANGELA JUDITH NATALIA SCOCIA DE IACINO	85.943
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|12|85	MARIA TERESA RIVAS PEZZOLA DE SILVESTRE	73.429
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26|12|85	AMERICO MIGUEL VISPO	85.942
8	16	Norma Susana Nicolaris	6|2|86	DARDO LANZETTI	85.917
8	16	Norma Susana Nicolaris	24|12|85	MANUELA SARA CASSOU o CASSOU VDA. DE GALLARIN	85.934
8	16	Norma Susana Nicolaris	5|2|86	LUISA ROISENTUL o ROISENTUL VDA. DE BENDERSKY	85.948
9	17	Margarita J. Amenguai de Amisano	7|2|86	ELENA TORRE	85.968
9	18	Ernesto D. Julián	4|2|85	MARIA FERNANDEZ DE GALLEGO	73.450
10	19	Fernando M. Racimo	1º|11|85	LORIZIO FLORENTINO	85.947
10	19	Fernando M. Racimo	23|12|85	DA LEONIE MARIA JOSE LE METAYER	73.352
11	21	Julio Campos	5|2|86	BRUNA KOLKOWSKI	73.405
11	22	José M. Irigaray	23|12|85	ISRAEL BAKROKAR	85.026
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|12|85	CONSTANTINA MANUELA LASTRA DE BENVENGA	85.904
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|2|86	DEMETRIO BLANCO	85.956
14	28	Guillermo C. Mercado	6|12|85	GRAVOSKY DE CARBALLO BERTA	73.430
15	29	José Luis González	30|12|85	CELIA ANGELICA DEYHERABEHERE DE POU	73.351
15	30	José Luis González	26|12|85	JUAN BAUTISTA BEHERAN	85.938
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|12|85	ENCARNACION RODRIGUEZ DE CARBALLO	85.955
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|2|86	ANA SIGNORELLO DE CORRADO	73.438
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|12|85	MARIA JUANA CAVALLARO DE NUÑEZ	85.912
17	34	Stella Maris Etchepare	21|11|85	BERNARDA CONSTANCIA CORIA VDA. DE BALDESARINI o CONSTANCIA CORIA VDA. DE BALDESARINI o BERNARDINA CORIA VDA. DE BALDESARINI o BERNARDA CONSTANZIA CORIA VDA. DE BALDESARINI	73.369
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|11|85	JUAN PRIVITELI	85.933
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|12|85	EGIDIO HECTOR CANDIA	85.954
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|2|86	EMILIA DEME DE PORPORA y ARNALDO HECTOR PORPORA	73.379
20	40	Celia Angeles Pérez	5|2|86	LUISA MAGDALENA DELFINO GUSTAVINO DE ARROCHE	85.903
20	40	Celia Angeles Pérez	30|12|85	LUIS DESIMONE	85.952
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|12|85	ISABEL SUSANA PUÑED DE COMPAÑY	85.944
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|12|85	ROSA CONTINO	73.359
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|2|86	CIRIACO MARCELINO RUIZ	73.435
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|2|86	BENJAMIN FLORENTINO SILVA	73.370
26	51	Julio César Davolos	30|12|85	BERTA MURLENDER	85.949
26	51	Julio César Davolos	19|12|85	BERNARDO FONTANS	85.928
26	51	Julio César Davolos	6|2|86	LEO VICENTE GAFFNEY	73.362
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|12|85	MARIA SARA CASEIRO CASEIRO	85.931
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|12|85	FAUSTINO SEJAS	73.381
27	54	Juan Manuel Converset	4|2|86	NELIDA ELSA FERNANDEZ	85.969
29	57	Vilma G. Greco	10|12|85	EDUARDO FELIX SAAVEDRA	85.902
29	57	Vilma G. Greco	6|12|85	NELSON ALBANO MALEPLATE	85.935
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	12|12|85	ROSA SOFIA DEBATS	85.953
			3|2|86	JOSE DOS SANTOS	85.946
30	60	José María Perrone	5|2|86	VICENTE PABLO ENCINA y ALEJANDRO HONORIO ENCINA	85.939

e. 13|2 Nº 28 v. 17|2|86

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 a cargo del doctor Hugo Gouvea, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6º, cita y emplaza por el término de 10 días a don ANTONIO DI PARDO a fin de que comparezca a estar a derecho y contestar demanda en los autos caratulados Torres de Aguilar, María c|Cabral, Juan Mario y otro s|sumario, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires 13 de noviembre de 1985. Daneil F. Fognini, secretario.

A 6,90 e. 13|2 Nº 85.981 v. 14|2|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos NEA S. A. c|GRIMALDI DE RIPANI MAGDALENA y otro s|ejec., expediente Nº 12.061; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 18 (dieciocho) de febrero de 1986, a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Billinghurst 1663, Dock Sud, Avellaneda, Provnicia de Buenos Aires; edificado sobre un terreno que mide 8,66 mts. frente por 30,31 mts. — Sup. 262,48 m2. — N. C. Circ. I. — Sec.: E. — Mza.: 110. — Parcela 12. — Consta de galpón en planta baja, alquilado sin exhibir contrato, a taller automotriz, y en planta alta dos piezas, baño y cocina, ocupada por el demandado y su familia, según constatación de autos. — Base: A 1.123,92 (2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 10%. — Comisión:

3%. — Sellado: 0,5, en efectivo y al contado. — El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. — Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Deudas: Renta ₳ 15,560 y ₳ 19,720 (fs. 99 y 100). — Municipalidad: ₳ 323,42 (fs. 94). — O. S. N.: ₳ 819,02 (fs. 89). — Exhibición: Diariamente de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1986. Stella Maris Timpanelli, secretaria.

₳ 16,56 e. 13|2 Nº 73.516 v. 14|2|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días, en el juicio JUANIN, LUIS c|RAMALLE, ABELARDO FECERICO s|ejec., Expediente número 11.282, año 1982, que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 18 de febrero de 1986, a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble de la calle José Bonifacio 3829|31|33 entre Mariano Acosta y Martínez Castro. — El terreno mide 8,66 de frente por 34,39 de fondo. — En la planta baja hay un local, con entrada para camiones, desocupado, una oficina, baño, sótano y jardín y en la planta alta, vivienda particular, que consta de living comedor, cuatro dormitorios, tres baños, habitación de servicio con baño, cocina, office, comedor de diario y terraza con lavadero. — Hay teléfono. — La casa está ocupada por la señora Norma Ramalle de Pensa y familia. — Nominación Catastral: Circuns.: 1 — Secc.: 54. — Manzana: 148. — Parcela: 30. — Matrícula 1-26398. — Adeuda Obras Sanitarias: ₳ 340,18 e Impuestos Municipales: ₳ 56,51. — Base: ₳ 745,821, surge de las 2|3 partes de la Valuación Fiscal. — Al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Exhibición los días 15, 16 y 17 de febrero de 14 a 17 horas. — El comprador deberá abonar el 50% del Sellado de Ley y constiuir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. — Stella M. Timpanelli secretaria.

₳ 16,56 e. 13|2 Nº 73.517 v. 14|2|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría única del doctor Rubén A. Alberti, sito en Paraguay Nº 1586, piso 1, comunica por dos días en el juicio: "PIANO REMITTANCE CORPORATION c|GARCES, ANTONIO y otros s|Ejecución Hipotecaria", expediente número 192.291, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el día jueves 20 de febrero de 1986, a horas 9.30, los siguientes tres (3) inmuebles embargados. — El inmueble sito en Yerbal 1871|73, Unidad 2, planta baja y primer piso de Cabital Federal, inscripto en la Matrícula F.R. 5|6280|2. — Circunscripción V, Sección 57, Manzana 2a., Parcela 19. — Superficie Total: 178 m2. con 66 dmts2. — Porcentual 50 con 15 centésimos. — Base: Australes 802,387. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal: cinco (5) por mil. — Visitas: todos los días de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, — Ocupada por el demandado y su familia, siendo los propietarios. — En el primer piso existe un amplio living comedor; dos dormitorios (uno principal grande y otro chico); un baño; cocina; lavadero y terraza balcón. — Excelente estado de conservación y mantenimiento. — Hay teléfono. — Deudas: Municipalidad (Alumbrado, Barrido y Limpieza): Australes 9,543. — Obras Sanitarias de la Nación: Australes 25,582. — Inmueble sito en la calle Teodoro García Nº 2316, Capital Federal. — Inscripto en la Matrícula 17-3953. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17. — Sección 23. — Manzana 24. — Parcela 6. — Base: Australes 1.492,815. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal del cinco (5) por mil. — Visitas: todos los días de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Ocupado por el demandado y su familia, siendo los propietarios. — Consta de planta baja, dos pisos y terraza. — Se accede por una entrada para garaje, y hay en planta baja un amplio hall, comedor; living; cocina y baño; al fondo un patio jardín. — En primer piso hay un hall; tres dormitorios; dos baños; un dormitorio en suite (en el que se incluye uno de los baños mencionados precedentemente). — En el segundo piso o entre piso hay baño de servicio; lavadero y pieza de servicio; y en el piso siguiente una amplia terraza con pieza de servicio. — Excelente estado de conservación y mantenimiento. — Hay teléfono. — Deudas: Municipalidad (Alumbrado, Barrido y Limpieza): Australes 20,992. — Obras Sanitarias de la Nación: Australes 119,428. — Inmueble sito en la calle Ramón L. Falcón Nº 1625|27, Capital Federal. — Inscripto en la Matrícula F.R. 5-4964. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 42, Manzana 42, Parcela 32 a. — Medidas: 10 mts. de frente al Sud por 40 mts. 10 cmts. en el costado E. o sea al fondo; 40 mts. 50 cmts. costado O. y 10 mts. 10 cmts. al contrafrente. — Base: Australes 1.856,332. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal del cinco (5) por mil. — Visitas: todos los días de 9 a 12 y de 14 a 16 horas. — Ocupado por el demandado y su familia que son los propietarios. — Excelente estado de conservación y mantenimiento. — Consta de planta baja y dos bisos. — En planta baja hay un garaje; amplio living comedor; un escritorio; baño-toilette; cocina; comedor de diario; tres dormitorios; dos baños. — Amplio patio con jardín; pileta de natación; quincho cerrado con parrilla. — En el primer piso existe una sala de estar; un dormitorio; baño; habitación de servicio; baño. — En el segundo piso hay una sala de juego y un baño. — El edificio esta equipado con caldera para aire caliente. — Hay teléfono. — Deudas: Municipalidad (Alumbrado, Barrido y Limpieza): Australes 27,618. — Obras Sanitarias de la Nación: Australes 55,657. — Condiciones Comunes para los tres edificios: todo al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. — Se aceptan cheques certificados, solamente por el importe de las señas, a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 1, Tribunales, por un día. — La comisión y sellado fiscal se abonan en dinero en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. — Ninguna de las propiedades abonan expensas comunes.

Buenos Aires, siete de febrero de 1986. — Rubén A. Alberti, secretario.

₳ 48,98 e. 13|2 Nº 73.545 v. 14|2|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia en los autos caratulados "AUTOPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|FRUGONI VILLAR JORGE ALBERTO AULINO JUAN CARLOS S|ejec. prendaria" Expte. nº 219.409; comunica por dos días que "Cipriano Quesada y Cía. S. A." rematará el día diez y siete (17) de febrero de 1986 a las 9 horas en Echeverría nº 1218 Capital Federal: El automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504 TL5, motor Peugeot 361096; año 1981; chasis 5172849. — Patente B. 1.851.011; en el estado que se encuentra. — Base: Australes 4.689; Al contado y en efectivo, Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — Exhibición: en Echeverría 1218 Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1986. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

₳ 9,66 e. 13|2 Nº 73.518 v. 14|2|86

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, sito en Callao 635, piso 6º, comunica por tres días en el juicio: CONSORCIO SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1658|62 c|PRIMER S.A.I.C.I. s|Ejecutivo cobro expensas - Expte. 206.771, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 25 de febrero de 1986, a las 13.45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, la Unidad Nº 5 de la calle Sánchez de Bustamante 1658|63, planta baja, mide 23,12 m2 porcentual 7,79 %. Horario de visita de 10 a 12 horas. Según constatación de fs. 74, es un puesto en un mercado, que vende fruta y verdura y lo ocupa la señora María Lorenza Villalba Marful como inquilina. Tiene las siguientes deudas: Obras Sanitarias fs. 56|60; Municipales fs. 61|64. — Adeuda por expensas comunes según constancia de fs. 10|11 de mayo de 1983 a julio de 1984 ₳ 17,181 y por el mes de julio de 1984 le correspondía abonar ₳ 2,40, la venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de ₳ 299,480; seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constiuir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1986. — Carlos R. Garibaldi, secretario.

₳ 17,69 — e.13|2 Nº 73.519 v.17|2|86

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE CALLE URQUIZA 1377 c|PUGLIESE, ANTONIO s|Ejecutivo" - Expte. Nº 150.920, que el martillero señor H. M. Porto rematará el día 20 de febrero de 1986, a las 11 horas ,en el local de calle Tacuarí 647, Cap. Fed., el siguiente bien inmueble: Un departamento en propiedad horizontal ubicado en calle Gral. Urquiza 1377|79 entre Cochabamba y Constitución, Cap. Fed., el que según informe de autos consta de una superficie cubierta de 45 m2, 31 dm2. — Posee balcón de 3 m2, 50 dm2. — Superficie total de cada unidad, 48 m2, 81 dm2. — La unidad Nº 49 se encuentra ubicada en el piso 6º y s|informe de fs. 284 se encuentra ocupada por personas no titulares de la misma. — Nomenclatura catastral: Circ. 8a., Secc. 30, Manzana 46, Parcela 16 A. — S|consta a fs. 232 adeuda: O.S.N. ₳ 175,366; Imp. Munic. a fs. 239, ₳ 6,716; Matrícula F.R. 805754|49. Condiciones de venta: Base: ₳ 3.817,75 (corresponde a liq. aprobada de fs. 266). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. S|fs. 269 la valuación fiscal informada resulta de ₳ 360,308. — El pago a efectuarse en el momento de la subasta deberá efectuarse todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (artículo 580 C.P.C.C.). — Visitar días hábiles de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

₳ 17,94 — e. 13|2 Nº Nº 73.521 v. 14|2|56

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, comunica por un día en el juicio: "MOSQUERA, CARLOS ANTONIO c|LA INMOBILIARIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. s|Accidente" - Expte. Nº 30.740, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 17 de febrero de 1986, a las 9.30 horas, en el local de la calle Guaraní 324, de Capital, donde se exhibe de 9 a 12 horas, el siguiente bien: Una máquina de escribir usada y manual, marca Olivetti Lexikon 80, 160 espacios Nº 167.083 funcionando. — Sin base. — Al contado, en efectivo y al mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1986. — Juan A. Ballatore, secretario.

₳ 4,14 — e.13|2 Nº 73.478 v.13|2|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 10; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDMUNDO EDANTES AQUILES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1985. Carlos A. Carranza Casares, secretario.

₳ 3,47 e. 12|2 Nº 71.852 v. 14|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14|1 al 16|1|86

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 en autos Losada, Aldo c|Scarponi, Bruno s|sumario cita a BRUNO SCARPONI por el término de diez días para que comparezca a los autos y conteste demanda bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Eduardo B. Nuzzolese, secretario.

₳ 4,83 e. 12|2 Nº 85.915 v. 13|2|86

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la doctora Ana María Luaces, Secretaría Nº 56, del doctor Daniel Rubén Tachela, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO CENTENARO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

₳ 3,47 e. 12|2 Nº 85.276 v. 14|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27|12 al 31|12|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Luis Horacio Sarmasky, en los autos "FADIS ARGENTINA S. R. L. s|concurso preventivo", con fecha 13 de diciembre de 1985, declaró abierto el concurso peticionado habiéndose designado síndico al Contador Señor Hugo César Santilli, con domicilio en la calle C. Pellegrini 739, piso 7º de Capital, donde los acreedores presentarán los pedidos de verificación hasta el día 3 de abril de 1986. — La celebración de la Junta de Acreedores se realizará el día 13 de junio de 1986, a las 9 horas en Avenida P. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, con los acreedores que concurran. — Habiéndose fijado fecha para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días

28 de abril de 1986 y 21 de mayo de 1986 respectivamente.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.
A 31,05 e. 12|2 Nº 85.901 v. 18|2|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "MARINELLI, CLAUDIA PATRICIA ("QUESIFRUT"). — Síndico: Gustavo D. Bastitta con domicilio constituido en Paraguay 1307, piso 8º "69" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1986. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 18 de junio de 1986, a las 9 horas. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 6 de mayo de 1986 y 27 de mayo de 1986 respectivamente.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 7|2 Nº 47 v. 13|2|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: DIBUSAN S.A. s|Quiebra", cuyo síndico es el contador don Arnaldo Mario Roisentul, con domicilio en la calle R. Scalabrini Ortiz 2322 de la Capital Federal, T.E. Nº 71-2203: Hace saber: A los señores acreedores que deberán presentar al Funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 31 de marzo de 1986, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que [illegible]ponen los arts. 35 y 40 en los plazos [illegible]ados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 3 de junio de 1986 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los citados arts. 36 y 41 de la Ley de Concursos. — Intímase a la fallida y a sus directores, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1986. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 10|2 Nº 48 v. 14|2|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita por cinco días a "CONSTRUCCIONES DE LUCA S. R. L.", "EL FLETERO" y "MANICONE CAMERA CASAGRANDE S. A. C. I. F. I. y C." a fin de que comparezcan en los autos caratulados "Iorii, Felipe c| Magista, Lucio Juan s|Ejecutivo", e informe la deuda que pudiera registrar el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Panamá, de Villa Insuperable, Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección A, Manzana 58, Parcela 20, bajo apercibimiento de considerar libre de deuda, en cuanto a las obras que se informan a fojas 49|50.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. — Emilio Perea, secretario.
A 8,28 e. 12|2 Nº 85.964 v. 13|2|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos JORGE ANIBAL CES S. A. s|Quiebra, Expte. Nº 55.106, comunica que: 1) Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la citada ley, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1986, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 10 de abril de 1986, y el que se refiere el art. 40 el día 2 de mayo de 1986. — 2) Intímase a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. Asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2º, 3º, 4º y 5º de la ley citada y en su caso, con los incisos 1º y 7º de dicho artículo. — 3) Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — A los efectos del art. 97 —ley citada— publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 horas de designado el Síndico a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. — A los efectos del art. 96 inc. 2º de la ley 19.551 fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 23 de mayo de 1986 a las 10 horas que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal. — 5) El Síndico Alegre José Alfredo domiciliado en Viamonte 1592, Piso 7º "J", T. E. 45-8741, Capital Federal, interviene en la quiebra motivo de este edicto caratulado: "Jorge Aníbal Ces S. A. s|Quiebra" en trámite por ante el Juzgado y Secretaría precitados. — Y aceptó el cargo el 3|2|1986. — Se expide el presente edicto en la ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de febrero de 1986.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1986. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 11|2 Nº 50 v. 17|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 12|2|86 — Vence: 14|2|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|12|85	EDUARDO SILVANO GRANJA	85.897
2	3	Horacio Roberto Granero	30|12|85	FRANCISCO TOMASINI	73.265
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|12|85	ARCANGEL FERRARI	73.319
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|12|85	MARCIANO VILLAGRA	85.886
3	6	Alberto Ugarte	24|12|85	LIDIA MARIA JOSEFINA COUDREAU DE SCARAMAL	85.878
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|12|85	SAMUEL STRYK	85.867
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|12|85	HECTOR JOSE MEZZATESTA	85.884
4	8	María del Carmen Aguirre	6| 2|86	ANESI EGLE SOFIA	73.320
4	8	María del Carmen Aguirre	6|12|85	ESTHER LOWENSTEIN DE GRUNBERG	73.324
7	13	María Teresa Tibau	25|11|85	JUAN CARLOS BORONAT	85.866
7	13	María Teresa Tibau	5| 2|86	MARIA FRANCISCA DI LEO y LEOPOLDO NOVELLE	85.848
7	13	María Teresa Tibau	5| 2|86	JUAN BAUTISTA PAZOS	85.879
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|12|85	FLORINDA DEROSA DE PEDACE	85.883
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5| 2|86	DORA FILOMENA BROUCHOUD DE RAMIREZ	73.228
9	18	Ernesto D. Julián	23|12|85	JUANA SEGOVIA DE GAMALLO	85.859
10	19	Fernando M. Racimo	6| 2|86	TIBOR GORDON GOLDBERGER	85.880
10	20	Marcela Eiff	30|12|85	JORGE AUED	85.888
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4| 2|86	ASTOLFO RAFAEL RIDOLFI	85.874
13	25	Avelino Rolón (h.)	27|12|85	JOSE HABIB NEUAH	85.882
14	27	José Luis Caruso	20|12|85	BRONE KVEDARAVICIUTE DE NORKUS	85.861
15	29	José Luis González	30|12|85	NICOLAS ANTONIO MIGUEL PIROLO	73.349
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|12|85	DONATO MARCOS ANDRES PACINI	73.248
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|12|85	JULIA REQUEJO DE TOMMASONE	73.273
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5| 2|86	ANGELICA HERNANDEZ DE RESTAINO	85.890
18	35	María Isabel Millán	16|12|85	ALFREDO FEDERICO MAZZARELLA	85.892
19	37	Eduardo Nuzzolese	3| 2|86	NELIDA MARTA TALAMO DE SANTANACIA	73.245
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|12|85	ROSA RIEDL DE PUHRINGER	85.893
19	37	Eduardo Nuzzolese	3| 2|86	ANTONIO JOSE RODRIGUEZ RAMOS	73.316
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|12|85	ELIDA DOMINGA GERVASIO DE MADDONI	73.258
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3| 2|86	JUAN COLUCCIO y GENOVEVA DE ROSA DE COLUCCIO	73.346
20	39	Luis José Carballido	24|12|85	EDGARDO BONAVOLANTA o BONAVOLONTA	85.887
20	39	Luis José Carballido	9| 9|85	FLORENCIO RAMON BELGERI	85.896
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|12|85	TAUBA MORDCHELEWICZ VDA. DE SZTRYK	85.865
25	50	María Eugenia Giraudy	9|12|85	GUZMAN ABEL VEGA	85.858
25	52	Jorge A. Quagliardi	26|12|85	ANTONIA INES ROSA DE SIMON y JOSE SIMON	73.235
27	53	María Isabel Di Filippo	19|12|85	SAVERIA KMITITE DE BARDAUSKAS	85.857
27	53	María Isabel Di Filippo	30|12|85	ANTONIO REYNO	85.873
27	54	Juan Manuel Converset	17|12|85	GRACIELA MARIA DEVOTO DE DE VELASCO o GRACIELA MARIA DEVOTO	85.881
29	57	Vilma G. Greco	29|12|85	ALFREDO CARAMEL	85.871
29	57	Vilma G. Greco	4| 2|86	FERNANDO FERNANDEZ	85.838
29	57	Vilma G. Greco	27|12|85	PEDRO ENRIQUE RIVAROLA y NUMANCIA MELITONA MARTINEZ VDA. DE RIVAROLA	85.872
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	1º|12|85	ROSALIA SUFOTINSKY	85.889
30	59	Santiago González Balcarce	3| 2|86	ROSA ANGELICA MANTEGARI DE ZOUKO	85.870
30	60	José María Perrone	6|12|85	ZACARIAS CLAROS PERALTA	85.860

e. 12|2 Nº 27 v. 14|2|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la CAJA DE CREDITO RENACIMIENTO COOPERATIVA LIMITADA. — Síndico Inventariador: Banco Central de la República Argentina, con domicilio legal en la calle Maza 144. — Señálase el día 28 de febrero de 1986 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la Sindicatura. — Fíjase el día 29 de marzo de 1986 a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 25 de abril de 1986 a los fines de que presente el informe general. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días y prohíbense los pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces (Art. 97 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 11|2 Nº 51 v. 17|2|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos CIA. INTERNACIONAL DE TRASBORDO S. R. L. (C.I.N.T.R.A.) c|CAPITAN y|o PROPIETARIOS y|o ARMADORES DEL BUQUE DE BANDERA PANAMEÑA ORBIT s|Ordinario-Concurso Especial, ha resuelto ordenar la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" haciendo saber que se ha decretado el concurso especial sobre el buque de bandera panameña Orbit y convocando a sus acreedores privilegiados, al propietario y en su caso al armador, a un juicio verbal a celebrarse en su oportunidad si correspondiere, de acuerdo con el resultado de la subasta (artículo 554 de la Ley Nº 20094). — Dr. José Luis Javier Tresguerras, juez.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
A 24,15 e. 7|2 Nº 73.074 v. 13|2|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 en el Expediente: "Martínez, Emilio c|Taraborelli, Angel y Otro s|Daños y Perjuicios" cita y emplaza a ROBERTO GEREZ para que en el término de cinco días comparezca a autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Revista Comercial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.
A 4,83 e. 12|2 Nº 73.360 v. 13|2|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 26, sito en la calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por el presente medio a don DANIEL BLANYERO, en autos "Fernández Di Piccari, Daniel G. y otro c|Blanyero, Daniel y otro s|Daños y perjuicios". Expediente 246.866, para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda.
Publíquese por dos días.
Firmado: Miguel A. Güiraldes, Juez Nacional.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
A 7,59 e. 12|2 Nº 85.945 v. 13|2|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del doctor Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 3, cita a JORGE ALBERTO HOCHREVTER, desde los autos caratulados: "Estado Nacional c| Hochrevter, Jorge Alberto s|ejecución fiscal", Expte. Nq 15.523, para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Mar del Plata, 28 de octubre de 1985. Analía Defuchi de Barrera, secretaria.
e. 12|2 Nº 55 v. 13|2|86

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del doctor Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, cita a NIDIA ENID GILES DE PATO, desde los autos caratulados: "Estado Nacional c|Giles de Pato, Nidia Enid s|ejecución fiscal", Expte. 27.922, para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a ha-

cer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. — El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial

Mar del Plata, 28 de octubre de 1985.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 12|2 Nº 56 v. 13|2|86

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del doctor Jorge Ferro, secretaría Civil y Comercial Nº 1, cita a RAUL TOMO, desde los autos caratulados: "Estado Nacional c|Tomo, Raúl s|ejecución fiscal", Expte. 27.982, para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 25 de octubre de 1985.
Hebe Games de Giorgi, secretaria
e. 12|2 Nº 57 v. 13|2|86

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del doctor Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, cita a FERTISUR S. R. L. (JUNA MAURICIO SOLE), desde los autos caratulados: "Estado Nacional c|Fertisur S. R. L. (J. M. Sole) s|ejecución fiscal", Expte. 27.266, para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. — El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 28 de octubre de 1985.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 12|2 Nº 58 v. 13|2|86

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del doctor Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, cita a FERROMAR S. R. L., desde los autos caratulados: "Estado Nacional c|Ferromar S. R. L. s|ejecución fiscal", Expte número 26.786, para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. — El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 28 de octubre de 1985.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 12|2 Nº 59 v. 13|2|86

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del doctor Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, cita a EDUARDO ROBERTO CIASCA, desde los autos caratulados: "Estado Nacional c|Ciasca, Eduardo Roberto s|ejecución fiscal", Expediente 27.526, para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. — El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 25 de octubre de 1985.
Hebe Games de Giorgi, secretaria
e. 12|2 Nº 60 v. 13|2|86

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del doctor Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, cita a ANGEL EDUARDO GIMENEZ, desde los autos caratulados: Estado Nacional c|Giménez, Angel Eduardo s|Ejecución Fiscal, Expte. número 27.921, para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a hacer valor sus derechos, bajo apercibimeinto de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 25 de octubre de 1985.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 12|2 Nº 61 v. 13|2|86

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del doctor Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 3, cita a CARLOS ALFREDO SABAROTS, desde los autos caratulados: Estado Nacional c|Sabarots, Carlos Alfredo s|Ejecución Fiscal, Expte. número 15.970, para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a hacer valor sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 28 de octubre de 1985.
Analía Defuchi de Barrera, secretaria federal.
e. 12|2 Nº 62 v. 13|2|86

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del doctor Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, cita a JORGE GERARDO BOGGIO, desde los autos caratulados: Estado Nacional c|Boggio, Jorge Gerardo s|Ejecución Fiscal, Expte. número 28.555, para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 28 de octubre de 1985.
Analía Defuchi de Barrera, secretaria federal.
e. 12|2 Nº 64 v. 13|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación Comienza: 11|2|86 — Vence: 13|2|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|12|85	BARTOLOME DAMILANO	85.821
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|12|85	FRANCISCO ALONSO y ANA MENENDEZ de ALONSO	85.819
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|12|85	CARLOS COHEN KICHIK	85.827
2	4	Horacio Roberto Granero	10|12|85	MARIA ROSA TAVERNESE DE CAPECE	73.215
2	4	Horacio Roberto Granero	10|12|85	NICOLA CAPECE	73.216
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|12|85	DYSZEL DE WENGER RYWKA	73.198
4	7	María del Carmen Aguirre	30|12|85	JUAN CARLOS MONTERO	85.837
6	11	Hugo Carrillo	27|10|85	SARA MILSHTEIN de SIRALMIK	73.119
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|12|85	FILOMENA CARMEN RIZZO de LANESE	85.818
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|12|85	JOSE NUÑEZ	85.811
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|9|85	EMMA ANTONIA AGUSTINA GAUDENZI de LANATA	85.812
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|12|85	BAIKO AKAMINE y TOYOKO YAMASHIRO de AKAMINE	85.823
10	20	Marcela Eiff	3|2|86	ATILIO RICARDO LEMBA	85.810
11	21	Julio Campos	27|12|85	CARLOS ALBERTO MENDOZA	85.805
11	21	Julio Campos	3|2|86	JOSE ANTONIO LADO	85.824
11	22	José M. Irigaray	29|11|85	SAMUEL GARCANRZ	73.146
11	22	José M. Irigaray	26|12|85	REBECA MIEDZINSKI de GARNCARZ o REBECA LEA MIEDZINSKI de GARNCARZ	73.147
14	27	José Luis Caruso	11|11|85	DELIA RAQUEL CARNECHIA DE ABELLEIRA	73.214
14	28	Guillermo C. Mercado	13|12|85	FRIDA SUCHER de BARON	73.142
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9|12|85	CATALINA HAYDEE ELIA de IEANNOTEGUY	85.822
15	30	José Luis González	4|12|85	SARUI TRABULSI DE CURA	85.813
18	36	María Isabel Millán	21|11|85	CARLOS MARCELINO SEILER	73.140
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|12|85	LUIS GONZALEZ MIRANDA	85.830
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|2|86	HUGO ABRAHAM TARNOPOLSKY, BLANCA EL[illegible] EDELBERG de TARNOPOLSKY y SERGIO TARNOPOLSKY	85.820
20	40	Celia Angeles Pérez	4|2|86	ISAAC SZMIDT	85.836
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|12|85	CHENA LAJA PRZYGODA Vda. de SARGUCKIS	85.807
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|2|86	CONCEPCION GARCIA de DUCID BREA y JUAN JOSE DUCID BREA	85.829
21	42	Carlos Alberto Vásquez	2|11|85	JULIA LAURITA de REBOLO	73.205
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|11|85	DONATO ULINO	73.078
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|12|85	EULOGIA UGIDOS DE PIZZORNO	85.835
23	46	Félix G. De Igarzába	30|12|85	MIGUEL RAIMUNDO PUGNI	85.826
23	46	Félix G. De Igarzába	4|2|86	ALFREDO JOSE CORRADINI	73.187
25	49	Adriana C. de Frezza	10|12|85	RAFAELA TRAIETTA DE BARES	85.806
25	50	María Eugenia Giraudy	3|2|86	LEON ZURECH BER	73.188
29	57	Vilma G. Greco	22|11|85	PEDRO PAPADOPOULUS	85.808
29	57	Vilma G. Greco	3|2|86	UMBERTO NICOLAS CATALDI	85.809
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	18|12|85	FRANCISCO ELISEO MIRANDA	85.797
30	60	José María Perrone	30|12|85	MARIA CARMEN DEL ZIO de MAZZEO	73.201

e. 11|2 Nº 26 v. 13|2|86

---

se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 28 de octubre de 1985.
Analía Defuchi de Barrera, secretaria federal.
e. 12|2 Nº 64 v. 13|2|86

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del doctor Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 3, cita a MARIA LILIANA BASSINO, desde los autos caratulados: Estado Nacional c|Bassino, María Liliana s|Ejecución Fiscal, Expte. número 15.972, para que comparezca dentro del término de 5 cinco) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boleín Oficial.

Mar del Plata, 28 de octubre de 1985.
Analía Defuchi de Barrera, secretaria federal.
e. 12|2 Nº 64 v. 13|2|86

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del doctor Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 3, cita a RIO MONTES S. A. C. I. y A., desde los autos caratulados: Estado Nacional c|Río Montes S. A. C. I. y A. s|Ejecución Fiscal, Expte. Nº 14.475 para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 30 de octubre de 1985.
Analía Defuchi de Barrera, secretaria federal.
e. 12|2 Nº 65 v. 13|2|86

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del doctor Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 3, cita a JOSE ARMANDO VILLARUEL, desde los autos caratulados: Estado Nacional c|Villaruel, José Armandoo s|Ejecución Fiscal, Expte. Nº 15.144, para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Bolettín Oficial.

Mar del Plata, 28 de octubre de 1985.
Analía Defuchi de Barrera, secretaria federal.
e. 12|2 Nº 66 v. 13|2|86

El Juzgado Federal de Primer Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del doctor Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, cita a CARLOS ALBERTO OTALVARES, desde los autos caratulados: Estado Nacional c|Otalvares, Carlos Alberto s|Ejecución Fiscal, Expte. Nº 27.665, para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 25 de octubre de 1985.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 12|2 Nº 67 v. 13|2|86

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del doctor Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 3, cita a la firma BYROD S. A. C. I. F. I. A., desde los autos caratulados: Estado Nacional c|Byrod S. A. C. I. F. I. A. s|Ejecución Fiscal, Expte. Nº 3.919, para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 28 de octubre de 1985.
Analía Defuchi de Barrera, secretaria.
e. 12|2 Nº 68 v. 13|2|86

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del doctor Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 3, cita a la firma BYROD S. A. C. I. F. I. A., desde los autos caratulados: Estado Nacional c|Byrod S. A. C. I. F. I. A. s|Ejecución Fiscal, Expte. Nº 3.412, para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. El presente edicto se publicará por 2 dos) días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 28 de octubre de 1985.
Analía Defuchi de Barrera, secretaria.
e. 12|2 Nº 69 v. 13|2|86

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del doctor Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 3, cita a ANDRES BAO, desde los autos caratulados: Estado Nacional c|Bao, Andrés s|Ejecución Fiscal, Expte. Nº 15.146, para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 28 de octubre de 1985.
Analía Defuchi de Barrera, secretaria.
e. 12|2 Nº 70 v. 13|2|86

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 3, cita a CARLOS WHEBI, desde los autos caratulados: "Estado Nacional c|Whebi, Carlos s|Ejecución Fiscal", Expte. 14.220, para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 28 de octubre de 1985.
Analía Defuchi de Barrera, secretaria federal.
e. 12|2 Nº 71 v. 13|2|86

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 3, cita a GUILLERMO SIRIMARCO, desde los autos caratulados: "Estado Nacional c|Sirimarco, Guillermo s|Ejecución Fiscal", Expte. 14.909, para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 28 de octubre de 1985.
Analía Defuchi de Barrera, secretaria federal.
e. 12|2 Nº 72 v. 13|2|86

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 3, cita a JUAN JOSE VELICH, desde los autos caratulados: "Estado Nacional c|Velich, Juan José s|Ejecución Fiscal", Expte. 15.142, para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 28 de octubre de 1985.
Analía Defuchi de Barrera, secretaria federal.
e. 12|2 Nº 73 v. 13|2|86

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Jorge Ferro, Secretaría Civil y Comercial Nº 3, cita a la DIFUSORA MARPLATENSE S. A., desde los autos caratulados: "Estado Nacional c|Difusora Marplatense S. A. s|Ejecución Fiscal". Expte. 15.817, para que comparezca dentro del término de 5 (cinco) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo defienda en autos. El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 23 de octubre de 1985. Analía Defuchi de Barrera, secretaria federal.

e. 12|2 Nº 74 v| 13|2|86

CORDOBA

Nº 2

Se hace saber que en el Expediente Nº 3-D-72, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Jose Enrique Tivoli - Expropiación, que se tramita por ante este Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, a cargo de Dr. Gustavo Becerra Ferrer, Secretaría Civil y Comercial del autorizante, se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, octubre 1º de 1985; cítese mediante edictos de rigor a la Sra. OTILIA CEREZO DE TIVOLI, por el término de cinco días, para que dentro de dicho plazo comparezca por sí o mediante apoderado y constituya domicilio en la sede del Tribunal, bajo apercibimiento... Notifíquese". — Fdo.: Gustavo Becerra Ferrer, Juez Federal.

Publíquese por cinco días.

Córdoba, 16 de octubre de 1985.

Marcelo Eduardo Arrieta, secretario.

A 20,70 e. 11|2 Nº 73.266 v. 17|2|86

MISIONES

El Juzgado Federal de Misiones cita e intima a HAYDEE DIADEMA MONDO DE CORREA en los autos caratulados: "Expediente Nº 393|82 Dirección Nacional de Vialidad c|Haydée Diadema Mondo de Correa y|o quien resulte Propietario s|Expropiación", para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de darle intervención a la señora Defensora Oficial de Ausentes (Art. 343) para que los represente.

Publíquese por cinco días.

Posadas, 31 de octubre de 1985. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

A 12,07 e. 11|2 Nº 73.263 v. 17|2|86

El Juzgado Federal de Misiones cita e intima a LEONOR VELASCO DE DEL BUONO, FRANCISCO VELASCO, BENJAMIN VELASCO y CORALIA VELASCO en los autos caratulados: "Expediente Nº 392.82 Dirección Nacional de Vialidad c|Leonor Velasco de Del Buono, Francisco Velasco, Benjamín Roberto Velasco y Coralia Velasco y|o quien resulte propietario s|Expropiación", para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de darle intervención a la señora Defensora Oficial de Ausentes (Art. 343) para que los represente.

Publíquese por cinco días.

Posadas, 31 de octubre de 1985. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

A 15,52 e. 11|2 Nº 73.268 v. 17|2|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio GUAYA, CARLOS c|SPORT FASHION S. A. C. I. y otro s|ejecutivo (expediente Nº 50.289) que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el día 20 de febrero de 1986, a las 14.30 horas, en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, la unidad número dos, perteneciente al inmueble sito en Presidente Luis Sáenz Peña 230|32|34|36, compuesta por planta baja y sótano, con una superficie total propia de 415 metros cuadrados 0.3 decímetros cuadrados y un porcentual de 2,10 centésimos ocupado, según constancias de fojas 98, por una persona que dijo ser inquilino; se adeuda a O.S.N. según fojas 82; A 208,25; a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, conforme fojas 88; 333,77 australes. — No existen deudas por expensas al 31 de agosto de 1985, según fojas 86. — Base: A 2.308. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El inmueble se exhibe los días 17, 18 y 19 de febrero de 1986, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

A 15,18 e. 12|2 Nº 73.416 v. 13|2|86

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio JORGE VEVELOYANNIS S.R.L. c|MERENDA, BEATRIZ s|ejec., expediente Nº 45.457, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 18 de febrero de 1986, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Asociación Martilleros y Balanceadores, calle Talcahuano 479, de Capital Federal el inmueble ubicado en Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Jonas Salk 3724, entre las de Anchorena y Capitán Justo A. Bermúdez, lote 15, manzana 12, compuesto de 8,66 m. de frente al NE por 17,82 m. de fondo, superficie total: 154,32 m2; lindando: Por su frente al NE con calle Jonas Salk; costado al NO con parte del lote 14; contrafrente al SO con parte del lote 18 y por su otro costado al SE con lote 16 y fondos del 17. — Nomenclatura Catastral: Circ VI. — Sección: B. — Manzana: 50. — Parcela: 6. — Partida Inmobiliaria: Nº 47.120. — Matrícula: 11.015 Vicente López. — La propiedad consta de living-comedor y garage al frente, hall, dos dormitorios, cocina y baño e independientemente en el fondo posee un dormitorio y baño, patio, jardín, parrilla y lavadero. — El inmueble descripto es un chalet con techo de tejas a dos aguas en buen estado de uso y conservación y posee línea telefónica instalada. — La propiedad se encuentra ocupada. — Adeuda: O.S.N. al 31|5 85 (fs. 35): A 431. — A. B. Limpieza y Cons. Vía Pública al 31|5|85 (fs. 42): A 17,21. — Imp. Inmobiliario al 30|8|85 fs 48|49): A 13,680. — Base: A 9.300. — Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas: Lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Airse, 7 de febrero de 1986. Francisco A. Giardinieri, secretario.

A 21,38 e. 12|2 Nº 73.420 v. 13|2|86

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 2 días, en el juicio MARIO A. USANDIZAGA S. A. c|MORENO HUEYO, ALBERTO s|ejecutivo (expediente Nº 4.420), que la martillera señora Amalia Direni de de Bary, rematará el día 14 de febrero de 1986, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital Federal, donde se exhiben todos los días de 10 a 12 y 15 a 18 horas: 1 radiograbador Crown. 1 sillón de 2 cuerpos. — 1 mesa ratona, metal. — 2 mesas ratona, madera. — 1 calculadora Sharp. — 2 candelabros metal plateado. — 5 marcos metal plateado. — 1 cómoda, 4 cajones, 1 puerta, c|mármol. — 1 reloj Rolex Oyster Perpetual. — 1 T. V. color Sharp. — 1 despertador Brown. — 1 mesa de arrime, madera. — 1 ventilador de pie, Chicago. — 1 mesa madera, tapa rebatible. — 1 turbo ventilador Dinamix. — 1 guisera c|fuente, metal plateado. — 2 lámparas, madera, c|pantalla. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. — Laura Inés Orlando, secretaria.

A 13,80 e. 12|2 Nº 73.417 v. 13|2|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, de la Dra. Carmen H. Palacios, Secretaría Unica que desempeña el doctor Gustavo Daniele, comunica por 3 días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE BALCARCE 1367|69|71 c|PELEME S.C.A. s|Ejecutivo - Cobro de Expensas Comunes, (Expte. 181.303, que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 14 de febrero de 1986, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de Tacuarí 641,647, Capital Federal: El inmueble sito en la ciudad de Buenos Aires, calle Balcarce 1367|69|71, entre las de Cochabamba y Avda. Juan de Garay, unidad funcional Nº 61, del 5º piso, con una sup. total de 22,68 m2. y un porcentual de 64 centésimos. Según informe del martillero, obrante en autos, se trata de un depto. de un ambiente, con cocina tipo americana, baño c|multifax y teléfono, ocupado por la Sra. Fanny Babel Rodríguez, quien manifestó ser inquilina, sin exhibir contrato. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 12; Sección 4; Manzana 31; Parcela 33. Adeuda: por Expensas comunes: A 158,41 (fs. 83), por O.S.N. australes 148,381, por Impuestos Municipales: australes 5,637. Base: A 101. (2|3 de la valuación fiscal a fs. 46). Seña, 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. - Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Los días 12 y 13 de febrero, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. Gustavo Daniele, secretario.

A 27,94 e. 12|2 Nº 73.419 v. 14|2 86

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 12, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|DI ZOCCOLO, LUIS s|Ejec. Prendaria, (Expte. Nº 216.228) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 27 de febrero de 1986, hora 10.30, en el local Tacuarí 641|47, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor Fiat, modelo 600R 73, motor Fiat 237555 chasis Fiat Nº 25553996, patente U. 026198, en el estado en que se encuentra (acta secuestro fs. 50). Será exhibido en la avenida Dardo Rocha, vereda Este, entre 16 y 17, sin número, depósito propiedad de la actora, Berazategui, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, los días 24, 25 y 26 del citado mes, de hs. 10 a 12 y de 14.30 a 16.30. Base: A 0.32. Comisión 10 %. Seña: 30 por ciento. Pagos en efectivo. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. María Cristina Rodríguez, secretaria.

A 16.56 e. 12|2 Nº 85.930 v. 14|2|86

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial Civil y Comercial Nº 27, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A c|SICARO ALFREDO y otro s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 203.659), que el martillero Emilio Lescano, el día 28 de febrero de 1986, hora 15, rematará en el local sito en Tacuarí 641 47, Capital, los siguientes bienes: Unidad funcional número diez, integrada por el polígono diez cero uno, sita en el décimo piso; unidad complementaria letra "J", integrada por el polígono Cero Cero|Diez, ubicada en la planta baja y la unidad complementaria letra "T", integrada por el polígono I|10 sita en la planta sótano, del inmueble ubicado en el partido de Lomas de Zamora localidad del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, con frente a la Avenida Meeks 436, entre la calle Loria y la Avenida Garibaldi designado como parcela veinte a, de la manzana uno. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII - Manzana Uno - Parcela 20a - Subparcela 10; Polígono 10-01, subparcelas J y T, polígonos 00|10 e I|10. — Medidas: Unidad Funcional Nº 10: Sup. Cubierta 115 metros 3 dcms. cuadrados; semicubierta, 29 metros 98 decímetros cuadrados y balcón de 4 metros 21 decímetros cuadrados. — Total para el polígono y la unidad: 151 metros 22 decímetros cuadrados. — Unidad complementaria "J" consta de una superficie cubierta y total de 27 metros 14 decímetros cuadrados. — Unidad complementaria letra "T", tiene superficie cubierta y total para el polígono y la unidad de 5 metros 83 decímetros cuadrados. — La unidad funcional Nº 10 consta de living comedor, tres dormitorios con placares (uno en suite con vestidor); dos baños completos (uno se comunica con la "suite" pasillo doble circulación, cocina con muebles bajo y sobremesada, anafe con cuatro hornallas y horno empotrado, sala de estar forrada con "corlok" lavadero cerrado con tanque térmico de 110 litros y parrilla embutida. — Balcón abarca todo el frente y otro, parcialmente el contrafrente. — Edificio con dos ascensores (uno de ellos da a un palier privado). — Allí viven la demandada y sus hijos. — La unidad complementaria "J" es la cochera, con cabida para dos coches grandes, en planta baja, contrafrente garaje cerrado. — La unidad "T" es la baulera, totalmente independiente. — Deudas: Obras Sanit. de la Nación: A [illegible] (al 5 12 85). — Alumbrado y limpieza: A 377,74 (Pol. 10|01) y A 129,40 (pol. 10|10) al 9 12 85. — Inmobiliario - Dir. Rentas: Australes 66,1[illegible] al 16,12,1985). — Expensas: Australes 437,30 al 30 1 1985 [illegible]. Australes 1.093,14. — La demandada se obliga a entregar desocupado el bien hipotecado. — Base: A 400,419. — Seña: 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Pagos al contado. — Venta al mejor postor. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Visitas Días 25, 26 y 27 de febrero de 1986 de 9 a 12 horas. — Sellado de ley. — No habiendo postores el bien saldrá nuevamente a subasta media hora después con la base del 50 por ciento de la anterior.

Buenos Aires, febrero 5 de 1986. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

A 45,54 e. 11|2 Nº 85.869 v. 13|2,86

Nº 49

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Sec. Dra. Ana M. K. de Molina Portela, hace saber por tres días en el juicio "FINAMERCO S. A. CIA. FIN. c|MILESI MIGUEL A. y otro, s|ejec. prend.", Expediente Nº 22.017, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día Viernes 28 de febrero de 1986, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal. — Un chasis con cabina, marca Mercedes Benz, año 1971, modelo L 1114| 48, con motor marca Mercedes Benz número 341.912-10-066016, Chasis marca Mercedes Benz Nº 341.036-10-005630. — En el estado en que se encuentra. — Dominio B 414.274. — Base Australes 5.030. — Al contado y al mejor postor, Comisión 10 por ciento, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — La unidad se exhibirá en la calle Pieres Nº 232 de esta Capital Federal, los días 25, 26 y 27 de febrero de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1986. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

A 18,63 e. 11|2 Nº 73.259 v. 13|2|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128; hace saber por dos (2) días que en autos Basseiti María Antonieta y otros s|presunta defraudación (Inc. de Rendición de Cuentas) Causa Nº 4791; que el martillero Roberto Damián Herrera, con Oficinas en Lavalle 1263; piso 6º; K; T. E. 35-8961; rematará el día 18 de febrero de 1986, a las 12.30 horas; en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479; Capital Federal; el ochenta y ocho con ochenta y ocho por ciento (88 88 por ciento) indiviso de un campo de 330 Has. con numerosas mejoras; a saber: amplia y confortable casa principal; casa encargado; casa peones; casa mayordomo; amplios galpones; garage; casa de luz; 2 silos con cavos con sus correspondientes escaleras; 4 molinos; cargados de hacienda y manga; 15 tranqueras; 8 amplios potreros, etc. Mayores informes al martillero ó expediente. El casco lo tiene reservado su dueña para uso personal, y el resto está arrendado para pastaje de animales hasta el 1º de abril del corriente año; fecha en que será dejado desocupado indefectiblemente, según asegura su propietaria. Ver acta de constatación agregada en autos. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 494 506. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Parcelas 73 y 74 b. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 3811 y 3842 Partidas: 18.034 y 18.085 del Partido de Mar Chiquita; jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Según informe a fs. 512|522; se adeuda por impuesto Inmobiliario lo siguiente: Parcela Nº 18.064; australes 381,715 al 30| 8 85 y Parcela: 18.035: Australes 235,305 también al 30 8|85. Como referencia para llegar al establecimiento en el km. Nº 377 de la Ruta Nº 2 Buenos Aires a Mar del Plata y a 26 kilómetros de la Ciudad Balnearia, se encuentra en dicho lugar un gran cartel de publicidad de "Cal El Milagro" debiéndose girar a la izquierda y hacer aproximadamente unos siete kilómetros; donde se hallará la tranquera, siempre sobre la izquierda, de entrada al campo; el que es conocido por su nombre: "Chacabuco". El establecimiento también tiene entrada por el camino que lleva a la Ruta Nº 11, y a una distancia de quince kilómetros de la zona balnearia "Mar de Cobo". Para su visita se debe ver al encargado del campo. Base: 8.109.11 (2|3 partes de la valuación fiscal, según información a fs. 317 vta. del presente incidente. Al contado y mejor postor. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 1 por ciento. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del Código de Procedimientos en lo pertinente.

Buenos Aires, febrero 7 de 1986. — José M. Arias Obarrio, secretario.

A 29.90 e. 12|2 Nº 73.415 v. 13|2|86